



AÑO XVII

PUBLICACIÓN N° DGIRA/027/19

SEMARNAT/DGIRA

CIUDAD DE MÉXICO A 23 DE MAYO DEL 2019

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 34, DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y AL ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES LISTADOS:

1) PROYECTOS INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 16 AL 22 DE MAYO DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS)

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI	02BC2019I0028	PROCESOS INDUSTRIALES CACHANILLA S.A. DE C.V.	RECICLAJE, REUSO Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, LIQUIDOS, SEMILIQUIDOS Y SOLIDOS PROVENIENTES DE LA INDUSTRIA.	MIA.- PARTICULAR	21-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO ES PROMOVIDO POR LA EMPRESA PROCESOS INDUSTRIALES CACHANILLA S.A. DE C.V. Y CONSISTE EN LA INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE RECICLAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS LÍQUIDOS, SEMILÍQUIDOS Y SÓLIDOS, QUE TENDRÁ LA CAPACIDAD DE PROCESAR APROXIMADAMENTE 100,000 TONELADAS ANUALES. EL PREDIO CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 64,780.770 M2 DE LAS CUALES, LA PLANTA SE OCUPARÁ UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 15,000 M2 EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA							
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2019TD024	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.	PROYECTO DRAGADO, CONSTRUCCION DE UN MUELLE, REHABILITACION DE LOS TERRAPLENES Y RAMPA DE BOTADO EN LA PLAYA EL MANGLITO, LA PAZ, B.C.S.	MIA.- REGIONAL	05-ABR-19

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO ES PROMOVIDO POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V. Y CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN MUELLE, ASÍ COMO LA REHABILITACIÓN DE 2 TERRAPLENES DE CONTENCIÓN, UNA RAMPA DE BOTADO Y EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO PARA LA ZONA, EL PROYECTO ABARCARÁ UN ÁREA DE 5952 M2, DE LOS CUALES 5242 M2 ESTÁN EN LA ZONA MARINA DEL PREDIO, EN EL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE LA PAZ, MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA.

3	SINALOA	CULIACAN	25SI2019E0019	CFE GENERACION III EPS	OPERACION, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA CENTRAL TURBO GAS CULIACAN	MIA.- PARTICULAR	17-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ABANDONO DE LA CENTRAL TURBOGAS CULIACAN, SINALOA CONSISTE EN REGULARIZAR EN MATERIA AMBIENTAL LA OPERACIÓN DE LA CENTRAL TURBO GAS CULIACAN, QUE INICIO OPERACIONES A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE 1990, COMO UNA INSTALACIÓN DE EMERGENCIA, LA CUAL CUENTA CON UNA UNIDAD GENERADORA (UG) QUE FUNCIONA MEDIANTE EL USO DE DIESEL, PARA GENERAR UN TOTAL DE 30 MW, EL PREDIO DE LA CENTRAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 8 983.00 M2 Y UNA SUPERFICIE OCUPADA DE 3 957.8 M2, MISMA QUE INCLUYE LAS ÁREAS OCUPADAS POR LA UNIDAD GENERADORA, UBICADA EN CARRETERA INTERNACIONAL KM 1428 SALIDA NORTE, COLONIA INFONAVIT HUMAYA EN EL MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA							
4	TLAXCALA	HUEYOTLIPAN	29TX2019E0012	ENERGIA EL TROJANO S.A.P.I. DE C.V	PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO EL TROJANO	MIA.- REGIONAL	16-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA PREPARACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO CON UNA POTENCIA DE GENERACIÓN NOMINAL DE 94.200 MW EN CORRIENTE ALTERNA Y UNA POTENCIA PICO DE 118.003 MWP EN CORRIENTE DIRECTA, PARA LO CUAL SE INSTALARAN UN TOTAL DE 295,008 MÓDULOS FOTOVOLTAICOS, CADA PANEL CON UNA POTENCIA DE 400 WP; ASÍ MISMO, EL PROYECTO REQUIERE DE UNA LÍNEA DE ENTRONQUE DE 230 KV, LÍNEA DE INTERCONEXIÓN DE 230 KV, SUBESTACIÓN DE MANIOBRAS Y SUBESTACIÓN ELEVADORA. EL PROYECTO SE PRETENDE INSTALAR EN DOS PREDIOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 175.0627 HA, DE LAS CUALES EN 31.0476 HA REQUIEREN DE LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN FORESTAL DE TIPO BOSQUE DE TÁSCATE.							
5	VERACRUZ	TOTUTLA	30VE2019VD058	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES- VERACRUZ	PUENTE S/N ENTRE CARRETERA FEDERAL 125 TLACOTEPEC KM1+400 EN EL ESTADO DE VERACRUZ	MIA.- PARTICULAR	14-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE UBICA EN EL MUNICIPIO DE TOTUTLA, EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESPECÍFICAMENTE EN LA LOCALIDAD DE EL OLVIDO, EN EL KM. 1+400 DE LA CARRETERA ENTR. CARR. FED. 125 - TLACOTEPEC.							

2) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS AL PEIA EN LA DGIRA, DEL 16 AL 22 DE MAYO DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS)

No.	ENTIDAD	MUNICIPIO	CVE. PROYECTO	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	COLIMA	COMALA	06CL2019VD009	CENTRO SCT EDO. DE COLIMA	E.C. (VILLA DE ALVAREZ-MINATITLAN)-CAMPO 4-LAGUNITAS. DEL KM. 23+500 AL 32+500 Y SAN ANTONIO-LABECERRERA-LIM. EDOS. COL/JAL DEL KM 24+700 AL 25+900 EN EL MUNICIPIO DE COMALA DEL ESTADO DE COLIMA	DTU.- MODALIDAD B	16-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL CAMINO RURAL, SUBTRAMO: CAMPO 4 - LAGUNITAS, DEL KM. 23+500 AL 32+500, EN EL MUNICIPIO DE COMALA EN EL ESTADO DE COLIMA ES UNA OBRA DE MODERNIZACION (6.7 M DE CORONA) LAS OBRAS A REALIZAR CONSISTEN REMOCION DE VEGETACION QUE SE LOCALIZA A AMBAS MARGENES DEL CAMINO, ESTOS DISTRIBUIDOS EN 18 TRAMOS.LA SUPERFICIE TOTAL DE CAMBIO DE USO DE SUELO ES DE 8.07 HA DE BOSQUE DE QUERCUS SP. ADICIONAL SE REQUIERE DESPALME DEL AREA DE RODAMIENTO ACTUAL Y LAS AREAS DE AMPLIACION; OBRAS DE DRENAJE (VADOS, RECUBRIMIENTO DE CUNETAS Y CONTRACUNETAS, LAVADEROS DE CONCRETO HIDRAULICO, MAMPOSTERIA DE PIEDRA); PAVIMENTACION (HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO), SEÑALAMIENTO VERTICAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (REUBICACION DE POSTES DE LUZ Y LINEAS DE TRANSMISION DE LA C.F.E.)EL SITIO SE SELECCIONO COMO RESULTADO DE UNA NECESIDAD DE SEGURIDAD Y SU FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACION YA QUE LE PROYECTO SE UBICARA SOBRE EL DERECHO DE VIA DEL CAMINO EXISTENTE EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 8,780.33 M.LA SUPERFICIE TOTAL QUE REQUIERE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ES DE 20.352 HAS. DE LAS CUALES SE REQUIEREN 8.07 DE CUS PARA LA MODERNIZACION DEL CAMINO.							
3	TAMAULIPAS	MIER	28TM2019H0036	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, TAMAULIPAS	ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NUEVA CIUDAD GUERRERO, TAMAULIPAS	DTU.- MODALIDAD B	11-ABR-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. CONTARÁ CON PRE TRATAMIENTO MEDIANTE CIRBAS GRUESAS SEGUIDAS DE CIRABAS MEDIAS ELIMINANDO PARTÍCULAS CON DIMENSIONES SUPERIORES A LOS 13 MM, TENDRÁ UNA SALIDA DE EXCEDENCIAS DE FLUJO CONTROLADO, PROSIGUE UN CANAL DESARENADOR DE FLUJO HORIZONTAL Y DESPUÉS UNA CAJA MEDIDORA DE FLUJO. EL CAUDAL LLEGARA A UN CÁRCAMO DE BOMBEO Y DE AHÍ HACIA DOS LAGUNAS ANAEROBIAS PARA TRATAMIENTO PRIMARIO. EL TRATAMIENTO SECUNDARIO CONSISTE EN LAGUNAS FACUTATIVAS Y CUYO EFLUENTE INGRESARA A LAS LAGUNAS DE MADURACIÓN. EL EFLUENTE TRATADO SE VERTERÁ A UN ARROYO INCIPIENTE QUE A SU VEZ ESCURRE EL AGUA HACIA EL ARROYO CORONEL QUE ES TRIBUTARIO DEL RÍO BRAVO. LA DESCARGA CONTARA CON UN MEDIDOR (CANAL) PARSHALL. CONTARA CON UN SISTEMA PARA RECOLECTAR BIOGAS, EL CUAL SERA LLEVADO A UN SISTEMA DE QUEMADO. EL PROYECTO REQUIERE CUS DE MATORRAL ESPINOZO TAMAULIPECO EN UNA SUPERFICIE DE 39,904 M2.							

3) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN EL PEIA EN LA DGIRA, DEL 16 AL 22 DE MAYO DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2018E0033	AMAUNET, S.A. DE C.V.	SOLUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA PAZ, BCS.	MIA.- REGIONAL	07-NOV-18	15-MAY-19	5 MESES 25 AÑOS

2	CHIHUAHUA	GUERRERO	08CI2018VD134	GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	PUEBTE BASUCHIL, UBICADO EN EL KM.7+420 DEL CAMINO MIÑACA-BASUCHIL EN EL MUNICIPIO DE GUERRERO, CHIH.	MIA.-PARTICULAR	05-OCT-18	03-ABR-19	NO APLICA
3	DURANGO	MAPIMI	10DU2019E0006	NP ENERGIA LA LUCHA, S.A. DE C.V.	LINEA DE TRANSMISION ELECTRICA E INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA NP ENERGIA LA LUCHA	MIA.-REGIONAL	18-FEB-19	17-MAY-19	NO APLICA
4	GUANAJUATO	LEON	11GU2018UD079	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON (SAPAL)	PROYECTO EJECUTIVO REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LA COMUNIDAD PUERTA DEL CERRO	MIA.-PARTICULAR	06-JUN-18	15-MAR-19	3 AÑOS 20 AÑOS
5	GUANAJUATO	APASEO EL GRANDE	11GU2019E0032	ENERGIAS ALTERNAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	GEOTERMOELECTRICO CELAYA GUANAJUATO	MIA.-REGIONAL	27-FEB-19	15-MAY-19	5 AÑOS 25 AÑOS
6	PUEBLA	IXCAQUIXTLA	21PU2018HD097	MUNICIPIO DE IXCAQUIXTLA	CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE DESCARGA DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LAS INMEDIACIONES DE LA CAÑADA SECA EL GATO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN IXCAQUIXTLA, PUEBLA.	MIA.-PARTICULAR	14-DIC-18	08-ABR-19	3 MESES 30 AÑOS
7	QUERETARO	QUERETARO	22QE2019I0011	METALURGIA MEXICANA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	EQUIPAMIENTO Y OPERACION DE UNA PLANTA DE RECICLAJE DE PLOMO A PARTIR DE MEZCLAS DE PLOMO Y SOLDADURA PLOMO-ESTAÑO EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO, QUERETARO, MEXICO	MIA.-PARTICULAR	01-MAR-19	14-MAY-19	9 MESES 25 AÑOS
8	TAMAULIPAS	REYNOSA	28TM2018E0118	ACCIONA EOLICA SANTA CRUZ, S. DE R.L. DE C.V.	PARQUE EOLICO SANTA CRUZ	DTU.-MODALIDAD B	15-OCT-18	22-MAY-19	24 AÑOS

4) PROYECTOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 16 AL 22 DE MAYO DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	BAJA CALIFORNIA	ENSENADA	02BC2019MD031	RAUDEL RIOS ROMERO	COLECTA MANUAL DE PIEDRA BOLA (CANTO RODADO) EN BAJA CALIFORNIA	MIA.-PARTICULAR	17-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE LOCALIZA EN LA ZONA FEDERAL COLINDANTE AL EJIDO REFORMA AGRARIA INTEGRAL, DELEGACIÓN MUNICIPAL DEL ROSARIO, MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C., EL PROYECTO CONSTA DE 5 POLIGONOS SUMANDO UNA SUPERFICIE DE 9,279.34 M2, EN EL QUE SE PRETENDE EXTRAER DE MANERA ARTESANAL CANTO RODADO POR UN PERIODO DE 5 AÑOS, EXPLOTANDO UN PROMEDIO DE DOS VIAJES POR SEMANA, APROXIMADAMENTE 2,016 TONELADAS/AÑO.							
2	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2019MD037	CRIBADORAS DEL MAR, S.A. DE C.V.	EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO (ARENA) EN UNA SECCIÓN DEL ARROYO SAN JOSE	MIA.-PARTICULAR	13-MAY-19

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LA EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS EN UNA SUPERFICIE DE 518, 259.57 M2 CON UNA EXTRACCION TOTAL DE 1, 088, 118.11 M3 CON UNA RASANTE DE CORTE DE 2.00 METROS DURANTE 15 AÑOS DE EXPLOTACION QUE PRETENDE REALIZAR.

3	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2019TD036	FIDEICOMISO HLC OPERADOR CIB/2986	OBRAS NUEVAS EN EL HOTEL HILTON LOS CABOS	MIA- PARTICULAR	09-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE LA INSTALACION DE OBRAS NUEVAS EN EL HOTEL HILTON LOS CABOS LAS CUALES SE DESCRIBEN A CONTINUACION: CABINA SUITE CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 77.12 M2, CABINA VISTA 143.40 M2, CABINAS INDIVIDUALES 43.47 M2, ANDADOR CABINAS 58.45 M2, ESTANCIA ABIERTA 60.72 M2, ESTANCIA NOCTURNA 20.35 M2, BAR DE PLAYA 93.57 M2, ALBERCA SUITE 442.84 M2, ALBERCA BAR 332.78 M2, BAR NORTE 270.38 M2, ALBERCA INFANTIL 208.10 M2, CLUB INFANTIL 261.87 M2, ALBERCA SUITES 447.88 M2, BAR SUR 221.59 M2, AREA DE CONSERVACION DE TORTUGA MARINA 100.00 M2. LA SUPERFICIE TOTAL DE LAS OBRAS A CONSTRUIR ES DE 2, 782.52 M2.							
4	BAJA CALIFORNIA SUR	LOS CABOS	03BS2019TD038	PROMOTORA DE TURISMO BAJA CALIFORNIA SUR SA DE CV	ASOLEADERO MANGO DECK	MIA- PARTICULAR	14-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO ESTA FORMADO BASICAMENTE POR DOS AREAS, LA PRIMERA ES EL AREA DE LA CUBIERTA QUE SERA RENOVADA Y UTILIZADA COMO ASOLEADERO Y EL AREA DE BAÑOS PARA LOS EMPLEADOS. LA SUPERFICIE QUE OCUPARA LA NUEVA CUBIERTA ES DE 600 M2 Y LA DE LOS BAÑOS SERA DE 28 M2.							
5	GUANAJUATO	SAN LUIS DE LA PAZ	11GU2019MD071	COMPAÑIA MINERA LP SA DE CV	MINERA LP FASE 1	MIA- PARTICULAR	16-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL Y EXPLOTACION MINERA EN UNA AREA OCUPADA POR VEGETACION DEL TIPO MATORRAL SUBMONTANO, VEGETACION NATURAL D ELA SIERRA GORDA, EN UNA SUPERFICIE DE 4.838863 HECTAREAS, PARA EL APROVECHAMIENTO DE FLUORITA, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.							
6	GUANAJUATO	GUANAJUATO	11GU2019MD072	EXPLORACIONES MINERAS PARRÉÑA, S.A. DE C.V.	SOLEDAD	INFORME PREVENTIVO	17-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EXPLORACION MINERA EN 31 PLANILLAS DE 9X6M, CONTEMPLA LA CONSTRUCCION DE 27 TRAMOS DE CAMINOS, CON ANCHO DE 3 M, SE REHABILITARAN 6 TRAMOS DE CAMINOS (VEREDAS) EXISTENTES, EN UN ANCHO DE 3 M, SE CONSTRUIRAN CARCAMOS DE 5X3 M, SE ACONDICIONAN 31 SITIOS PARA MATERIAL REMOVIDO DE PLANILLAS Y CARCAMOS EN SUPERFICIE DE 2.5X2.5 M CADA UNO. EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.							
7	GUERRERO	ACAPULCO DE JUAREZ	12GE2019TD021	INMOBILIARIA BUENOS MUCHACHOS SAPI DE CV	ALTAMAR RESIDENCIAL	MIA- PARTICULAR	08-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN DESARROLLO HABITACIONAL DE INTERES MEDIO EN LA MODALIDAD CONDOMINIO, CON 112 VIVIENDAS (EL PROYECTO CONSTARA DE UN AREA DE ESTACIONAMIENTO EN LA PARTE BAJA DE LOS EDIFICIOS, SEGUIDO POR 7 TORRES DE 7 NIVELES Y PLANTA BAJA, CON VISTA HACIA LAS AREAS COMUNES COMO SON JARDINES Y ALBERCAS), ASI COMO LA HABILITACION DE OBRAS COMUNES TALES COMO UNA VIALIDAD PRINCIPAL DE ACCESO, ZONAS COMERCIALES, VIALIDADES INTERNAS, UNA GLORIETA Y CAMELLONES; ESTACIONAMIENTOS, ALBERCAS, CASA CLUB. LAS AREAS VERDES Y/O JARDINES SERAN DISEÑADAS PARA INTEGRARSE A LA ARQUITECTURA DEL PAISAJE DEL PROYECTO.							
8	ESTADO DE MEXICO	SAN MATEO ATENCO	15EM2019HD078	NAROBA S.A DE C.V	CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE CAPTACIÓN, LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PLUVIAL, CAJAS DERIVADORAS Y CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO AL CAUCE DEL RÍO LERMA	MIA- PARTICULAR	21-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN CARCAMO DE BOMBEO Y LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA PLUVIAL AL MARGEN DEL CAUCE DEL RIO LERA, EN UNA ZONA URBANA CON MUY POCA PENDIENTE Y UNA TENDENCIA NATURAL A INUNDARSE, LO QUE REPRESENTA UN RIESGO PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS							
9	MORELOS	YAUTEPEC	17MO2019HD012	CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	DESCARGAS PLUVIALES DENTRO DEL DESARROLLO HABITACIONAL CASCADAS DE COCOYOC.	MIA- PARTICULAR	21-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE COMPONE DE UNA RED DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y DE DOS CÁRCAMOS DE CAPTACIÓN, REGULACIÓN Y DESCARGAS PLUVIALES CONSTRUIDOS EN EL SITIO Y CUYAS DIMENSIONES SON DE 255.00 M² CÁRCAMO 1 Y DE 768.00 M² EL CÁRCAMO 2, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,023.00 M² QUE DESCARGARÁN EN ZONA FEDERAL DE LA BARRANCA CONOCIDA EN EL LUGAR COMO ARROYO POZA NEGRA. A UBICARSE DENTRO DEL DESARROLLO HABITACIONAL CASCADAS DE COCOYOC QUE SE ENCUENTRA EN EL PREDIO DENOMINADO LOS AGUILAR, PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE OAXTEPEC, MUNICIPIO DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA, ESTADO DE MORELOS							
10	NAYARIT	COMPOSTELA	18NA2019TD038	MARIA MATILDE GARCIA FLORES	RESTAURANTE DELICIAS DEL MAR	MIA- PARTICULAR	16-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: PROYECTO DE RESTAURANTE CON CAPACIDAD PARA 80 COMENSALES EN UN TERRENO DE 724 METROS CUADRADOS. CON ESTACIONAMIENTO, AREA VERDE CON UN TOTAL DE 45.92 METROS CUADRADOS Y EN ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.							
11	NAYARIT	SAN BLAS	18NA2019VD039	INVERSIONES Y DESARROLLOS MATANCHEN, S.A. DE C.V.	RINCON MATANCHEN PRIMERA ETAPA	MIA- PARTICULAR	17-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRIMERA ETAPA, INTRODUCCION DE VIALIDAD INTERIOR DE PIEDRA. EL POLIGONO DEL PROYECTO OCUPA TRES ZONAS PREDIO PROPIEDAD 10,156.593 METROS CUADRADOS, TERRENOS GANADOS AL MAR 4,133.321 METROS CUADRADOS, 2,685.132 METROS CUADRADOS DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.							
12	NUEVO LEON	APODACA	19NL2019UD024	MARGU DESARROLLOS SA DE CV	PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO	MIA- PARTICULAR	20-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA REMOCION DE VEGETACION TIPO MATORRAL SUBMONTANO EN CONDICION SECUNDARIA EN UNA SUPERFICIE DE 175409.18 M2, SUPERFICIE QUE REPRESENTA LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE INDUSTRIAL. EN EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON.							

13	QUERETARO	QUERETARO	22QE2019UD023	SERVICIOS GRUM SAPI DE CV	PUNTA CAMPANARIO	MIA.- PARTICULAR	16-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO DENOMINADO PUNTA CAMPANARIO PRETENDE OBTENER LA AUTORIZACION PARA REALIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN UNA SUPERFICIE DE 11.13 HA EN EL MUNICIPIO DE QUERETARO							
14	QUINTANA ROO	BACALAR	23QR2019TD047	JESUS EDUARDO MOUSSI LEON	QUINTA SAN CHARBEL	MIA.- PARTICULAR	16-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR CONFORMADA POR TRES MÓDULOS, CON UN TOTAL DE DOS RECAMARAS, UNA PALAPA ABIERTA Y UN MUELLE RÚSTICO DE MADERA CON PALAPA COMEDOR EN SU EXTREMO. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 1,789.93 M2. SUPERFICIE DE ZONA FEDERAL LAGUNAR DE 1.50 M2. ÁREA LAGUNAR DE 51.00 M2.							
15	QUINTANA ROO	TULUM	23QR2019TD048	BP PROMOTIONS, S.A. DE C.V.	CLUB DE PLAYA AKUMAL	MIA.- PARTICULAR	17-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CLUB DE PLAYA EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 3,232.58 M2. SUPERFICIE DE ZOFEMAT DE 81.48 M2							
16	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2019TD049	RENE HIRSCH CATALAN PORTILLA	VILLAS COLIBRI	MIA.- PARTICULAR	21-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN COMPLEJO DE DOS CASAS HABITACIONALES CON SUS ÁREAS COMUNES Y DE SERVICIOS EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 314.75 M2							
17	SINALOA	ROSARIO	25SI2019MD039	MINA GOLD CHOIX S A DE C V	PROYECTO TRES OROS	INFORME PREVENTIVO	13-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ESTE PROYECTO CONSTA SOLAMENTE DE LA EXPLORACION MINERA, EN LAS QUE SE CONSTRUIRAN 49 PLANILLAS, LAS CUALES SE AJUSTARAN A LA TOTALIDAD A LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE NORMA OFICIAL MEXICANA, A FIN DE QUE PUEDA SER AUTORIZADO Y POR ENDE DESARROLLADO. LA SUPERFICIE OBTENIDA DE LA SUMA DE AQUELLOS CUADRADOS MARCADOS EN UNA CUADRICULA DE DIMENSIONES 50 M POR LADO, EN DONDE SE CONTEMPLA REALIZAR AL MENOS ALGUNA ACTIVIDAD.							
18	SINALOA	CULIACAN	25SI2019PD042	ACUICOLA REBECA S DE R L D E C V	CONSTRUCCION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UNA GRANJA PARA EL CULTIVO DE CAMARON EN ESTANQUERIA RUSTICA EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 46-21-06.451 HA. A UBICARSE EN EL MUNICIPIO DE CULIACAN, SINALOA	MIA.- PARTICULAR	16-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ESTE PROYECTO PRETENDE OCUPAR TERRENOS DE ZONA INUNDABLE UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, TERRENOS QUE COLINDAN CON OTRAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN CAMARONÍCOLA. EL PROYECTO PRETENDIDO MISMO QUE EN EL PRESENTE CAPÍTULO SE DESCRIBE, ES UNA INNOVADORA FORMA DE ENGORDAR CAMARÓN DE MANERA EFICIENTE, BIOSEGURA Y SUSTENTABLE, PUES SE PRETENDE ENGORDAR CAMARÓN A COMPUERTA CERRADA, ES DECIR CON EL MÍNIMO O NULO RECAMBIO DE AGUA DIARIO GRACIAS AL USO DE PRODUCTOS QUE CONTIENEN BACTERIAS QUE DEGRADAN LA CARGA ORGÁNICA TANTO EL AGUA COMO EN SUELO, ESTO OCASIONA QUE TANTO LAS HECEAS COMO EL SOBRENTE DE ALIMENTO PUEDAN DESDOBLARSE Y SER REAPROVECHADOS EN LA ALIMENTACIÓN DE LOS ORGANISMOS.							
19	SINALOA	CULIACAN	25SI2019TD043	DESARROLLOS TURÍSTICOS CLAMI, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UN HOTEL EN 8352.414 M2 DE TERRENO UBICADO EN MAZATLAN	MIA.- PARTICULAR	16-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ESTE PROYECTO CONSISTE EN 14 NIVELES, DONDE ALBERGARÁ 294 HABITACIONES DISTRIBUIDAS EN UNA SOLA TORRE. ENTRE LAS OBRAS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE OFRECERÁN ESTÁN INCLUIDOS EL SERVICIO DE RESTAURANTE-BAR, TIENDA DE SNACKS, CAFÉ Y ARTÍCULOS PERSONALES, SALÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS VARIAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES PROYECTADO. EL HOTEL CUYAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DEL SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO QUE SE EVALÚAN EN EL PRESENTE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SE UBICA EN UN TERRENO IMPACTADO DE 8352.424 M2 EN EL CORREDOR TURÍSTICO DEL PUERTO DE MAZATLÁN, EN ZONA DONDE SE ENCUENTRA RODEADO DE OTROS HOTELES Y ESTABLECIMIENTOS DE VARIOS DE PRESTACIÓN DE TURÍSTICOS Y VENTA DE SOUVENIRS.							
20	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2019TD034	SCOTIABANK INVERLAT S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	CASA WARNER	MIA.- PARTICULAR	07-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR DE DOS PLANTAS, CON CAMINO DE ACCESO DESDE LA CARRETERA Y HACIA LA PLAYA Y PISCINA, EN UNA SUPERFICIE DE 1,503.319 M2 DE LOS CUALES, 653.28 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DLE PROYECTO Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 850.04 M2, SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.							
21	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2019TD035	SCOTIABANK INVERLAT S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT	CASA MEYER	MIA.- PARTICULAR	07-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE DOS PLANTAS CON CAMINO DE ACCESO, ESTACIONAMIENTO, PISCINA Y CAMINO DE ACCESO A LA PLAYA, EN UNA SUPERFICIE DE 1,533.282 M2 DE LOS CUALES 729.63 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 803.652 M2, SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.							
22	YUCATÁN	MERIDA	31YU2019TD036	GERARDO JOSE MILLET PALOMEQUE	VIALIDAD DE INTERCONEXION	MIA.- PARTICULAR	13-MAY-19
ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE 3 TRAMOS DE VIALIDADES TIPO TERRACERÍA AL NORTE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA Y CHICXULUB PUEBLO, ENTRE LAS LOCALIDADES DE XCUNYÁ, SAC-NICTÉ Y CHAKEBAL, EL PRIMER TRAMO TENDRÁ UNA LOINGITUD DE 1200 M X 25 M DE ANCHO, EL SEGUNDO TENDRÁ UNA LONGITUD DE 1800 M POR 25 M DE ANCHO, Y EL TERCER TRAMO TENDRÁ UNA LONGITUD DE 3.6 KM X 20 M DE ANCHO. CON ELLO SE PRETENDE GENERAR CONEXIONES EN LA ZONA CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR LOS TRASLADOS.							

23	YUCATÁN	CHICXULUB PUEBLO	31YU2019TD037	LIGIA GABRIELA DEL PILAR MONTALVO DUARTE	CONSTRUCCION Y OPERACION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS CHICXULUB.	MIA- PARTICULAR	15-MAY-19
----	---------	------------------	-------------------------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA EDIFICACIÓN PARA EL POSTERIOR FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN DE UN EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS Y LA CONFORMACIÓN DE LOCALES COMERCIALES, EN UNA SUPERFICIE DE 841.24 M2 DE LOS CUALES 611.87 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO, 149.17 M2 DE TERRENO NATURAL Y 80.17 M2 DE ÁREAS VERDES, SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

24	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2019TD038	JOSE ANTONIO TORRE LORIA	CONSTRUCCION VIVIENDA MULTIFAMILIAR PREDIO 01114	MIA- PARTICULAR	21-MAY-19
----	---------	----------	-------------------------------	--------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE DOS PLANTAS CON PISCINA, EN UNA SUPERFICIE DE 1,499.774 M2 DE LOS CUALES 657.23 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO, SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE CHICXULUB, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

25	YUCATÁN	HUNUCMA	31YU2019TD039	MANUELA LIMENES WESTPHALEN	CASA MANUELA	MIA- PARTICULAR	21-MAY-19
----	---------	---------	-------------------------------	----------------------------	--------------	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR QUE INCLUYE: LA EDIFICACIÓN DE LA VIVIENDA, ÁREAS VERDES, CAMINO DE ACCESO, CAMINO DE ACCESO A LA PLAYA Y UNA IMPORTANTE ZONA DE CONSERVACIÓN, EN UNA SUPERFICIE DE 826.84 M2 DE LOS CUALES 105.54 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO, 85.76 M2 DE ÁREAS VERDES, 68.31 M2 DE ÁREA DE ESTACIONAMIENTO, 89.23 M2 DE CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL, 61.85 M2 DE CAMINO DE ACCESO A LA PLAYA, Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 416.17 M2. SE UBICA EN LA ZONA COSTERA DE SISAL, MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATÁN.

26	YUCATÁN	MÉRIDA	31YU2019UD033	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	NUEVA SEDE UNIDAD MÉRIDA DEL CINVESTAV	MIA- PARTICULAR	07-MAY-19
----	---------	--------	-------------------------------	--	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIDAD MÉRIDA DEL CINVESTAV, EL CUAL SE LOCALIZA EN LA REGIÓN II NOROESTE DEL ESTADO DE YUCATÁN EN LA LOCALIDAD DE SIERRA PAPANAL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, LA OBRA INCLUIRÁ LABORATORIOS, OFICINAS, UN CENTRO DE USOS MÚLTIPLES Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, EN UNA SUPERFICIE DE 190,334.00 M2 DE LOS CUALES 52,078.78 M2 CORRESPONDEN A LAS OBRAS DEL PROYECTO, 9,610.72 M2 SE DESTINARÁN PARA CRECIMIENTO FUTURO Y 128,644.5 M2 SE DESTINARÁN PARA ÁREAS VERDES Y DE CONSERVACIÓN.

27	YUCATÁN	TELCHAC PUEBLO	31YU2019UD040	RICARDO JOSE MARTINEZ PEON	CONSTRUCCION DE UNA CALLE SOBRE LOS PREDIOS 2888, 2888A, 2888B, 2888C, 2888D Y 2888E DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DEL TELCHAC PUEBLO, YUCATAN.	MIA- PARTICULAR	21-MAY-19
----	---------	----------------	-------------------------------	----------------------------	---	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CALLE DE ACCESO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN. EN UNA SUPERFICIE DE 2,209,985.757 M2 DE LOS CUALES 55,788.10 M2 CORRESPONDEN AL ÁREA QUE OCUPARÁ LA VIALIDAD, 1,341,305.105 M2 CORRESPONDEN AL ÁREA DE CRECIMIENTO FUTURO, 794,304.06 M2 CORRESPONDEN AL ÁREA DE RESERVA Y DESTINANDO UNA SUPERFICIE DE CONSERVACIÓN DE 18,588.492 M2.

28	ZACATECAS	VILLA GONZALEZ ORTEGA	32ZA2019MD027	MINAS DE SAN NICOLAS S.A. DE C.V.	EXPLORACION SAN NICOLAS FASE VI.	INFORME PREVENTIVO	23-MAY-19
----	-----------	-----------------------	-------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO EXPLORACIÓN SAN NICOLAS FASE VI PRETENDE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE BARRENACIÓN MINERA CON PERFORACIÓN DE CIRCULACIÓN INVERSA CON RECUPERACIÓN DE CHIPS DE ROCA, TODOS CON FINES EXPLORATORIOS ADEMÁS DE 35 ZANJAS, EL PROYECTO EXPLORACIÓN SAN NICOLAS FASE VI ESTA UBICADO AL SURESTE DEL ESTADO DE ZACATECAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA GONZALEZ ORTEGA, EL CUAL SE UBICA A 75 KM LINEALES DEL ESTADO DE ZACATECAS

29	ZACATECAS	GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA	32ZA2019MD028	LAGUNA MILLS S.A.P.I. DE C.V.	PROYECTO APROVECHAMIENTO DE PERLITA, MUNICIPIO DE GENERAL FRANCISCO R. MURGUIA, ZACATECAS.	MIA- PARTICULAR	23-MAY-19
----	-----------	------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--	-----------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO SE UBICA AL NORESTE DEL ESTADO DE ZACATECAS DEL POBLADO FRANCISCO R. MURGUIA SE CONTEMPLA 1 AÑO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y 20 AÑOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE PERLITA CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO DE PERLITA LA CUAL ES MINERAL 100% NATURAL Y TIENE PROPIEDADES DE SER AISLANTE EL PROYECTO CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 3.707 HA PARA LLEVAR A CABO LA EXPLOTACIÓN DE PERLITA

5) TRÁMITES UNIFICADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y/O APROVECHAMIENTO FORESTAL INGRESADOS A EVALUACIÓN EN DELEGACIONES FEDERALES, DEL 16 AL 22 DE MAYO DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO
1	CHIAPAS	LA CONCORDIA	07/L7-0124/05/19	ALBERTO GARCIA VAZQUEZ	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PREDIO MAJAHUAL, MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, CHIAPAS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	17-MAY-19

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: EL PROYECTO PRETENDE CONTINUAR CON UN SEGUNDO CICLO DE CORTA MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN BOSQUES DE PINO EN ANUALIDADES DE EJECUCIÓN EN EL PREDIO MAJAHUAL, MUNICIPIO DE LA CONCORDIA, CHIAPAS, EL CUAL INCURSIONA EN LA AREA NATURAL PROTEGIDA DE COMPETENCIA FEDERAL LA FRAILESCANA, EN UNA SUPERFICIE DE 102.54277 HECTÁREAS, DONDE SE APROVECHARÁN LA ESPECIES DE ÁRBOLES MADERABLES Y DE INTERÉS COMERCIAL: PINUS OOCARPA, Y QUERCUS SP. EN UN PERIODO DE 12 AÑOS (CICLOS DE CORTA) QUE AL TERMINAR ESTE SE PODRÁ REFRENDAR CONSECUTIVAMENTE HASTA LLEGAR AL TURNO DE LA ESPECIE DE PINO PREFIJADA A 60 AÑOS. LA POSIBILIDAD DE CORTE DE MADERA EN EL SEGUNDO CICLO DE CORTA SE PRETENDE EXTRAER UN VOLUMEN DE 2252.693 M3 VOLUMEN TOTAL ÁRBOL DE PINUS OOCARPA Y 1203.689 M3 VTA DE QUERCUS SP.

2	SINALOA	SAN IGNACIO	25SI2019MD041	DESARROLLO MARIA DE LA CRUZ S A DE C V	CONSTRUCCION OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE BENEFICIO Y MINA MARIA DE LA CRUZ PARA LA EXPLOTACION DE MINERALES	DTU.-MODALIDAD B	15-MAY-19
---	---------	-------------	-------------------------------	--	--	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: ESTE PROYECTO CONSISTE EN REALIZAR LA EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES (AU Y AG) DE FORMA SUBTERRÁNEA EN UN ÁREA DE 8-18-09 HA EN TERRENOS DE LA LOCALIDAD DE EL TULE, DEL CUAL SOLO 1.2765 HA SERÁN UTILIZADAS PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO. ES MUY IMPORTANTE SEÑALAR QUE CORRESPONDE A UNA MINA SUBTERRÁNEA PARA LA EXTRACCIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES EN EL SITIO DEL PROYECTO, PUES SE PRETENDE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO Y PRESA DE JALES Y QUE SU AFECTACIÓN SERÁ MÍNIMA, YA QUE SOLO SE REQUIERE CAMBIO DE USO DE SUELO EN 1.2765 HA.

3	TAMAULIPAS	LLERA	28/L7-0206/04/19	CUITLAHUAC ALEJANDRO RENTERIA OLIVARES	DTU PREDIO PARTICULAR INNOMINADO DE LLERA, TAMAULIPAS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	24-ABR-19
---	------------	-------	------------------	--	---	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CON EL APROVECHAMIENTO SE OBTENDRÁN DIFERENTES PRODUCTOS (POSTES, CARBÓN VEGETAL Y MADERA PARA ASERRÍO) EN UNA SUPERFICIE PROPUESTA DE 631.6553 HAS, DE VEGETACIÓN CATALOGADA COMO SELVA BAJA CADUCIFOLIA, EN EL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO "INNOMINADO", MUNICIPIO DE LLERA, TAMAULIPAS.

4	ZACATECAS	VALPARAISO	32/L7-0066/05/19	BALTAZAR GONZALEZ HERNANDEZ	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PARA EL CONJUNTO PREDIAL DENOMINADO PREDIO RUSTICO I, PREDIO RUSTICO II POTRERO DE LA TIJERA Y BARRANCA DE LOS INDIOS, MUNICIPIO DE VALPARAISO ESTADO DE ZACATECAS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	22-MAY-19
---	-----------	------------	------------------	-----------------------------	---	---	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: CON BASE A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS CON EL APROVECHAMIENTO FORESTAL SE PRETENDE REALIZAR LA EXTRACCIÓN DE LOS VOLÚMENES DE COSECHA ADECUADOS CON EL MÍNIMO IMPACTO A LOS COMPONENTES DEL ECOSISTEMAS.

5	ZACATECAS	PINOS	32/MA-0069/05/19	MARIO ROLANDO MONREAL JIMENEZ	DTU MODALIDAD A PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENO FORESTAL EN LA EXPLOTACIÓN DE ARCILLA EN EL EJIDO SANTA ANA, MUNICIPIO DE PINOS	DTU.-MODALIDAD A	23-MAY-19
---	-----------	-------	------------------	-------------------------------	---	------------------	-----------

ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO: LOS BANCOS SE UBICAN EN EL EJIDO SANTA ANA EN EL MUNICIPIO DE PINOS, ZACATECAS EN LA PARTE ORIENTE DEL ESTADO A 20 KM DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PINOS, LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO SE CALCULA EN 30 AÑOS DESDE LA APERTURA HASTA EL ABANDONO DEL SITIO SU FUNCIONAMIENTO CONSTANTE ESTARÁ EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA POR MERCADOS LOS CUALES A SU VEZ DEPENDEN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE TAL MODO QUE EL BANCO DE MATERIALES SE IRA TRABAJANDO PAULATINAMENTE HASTA LLEGAR A ALCANZAR SU MÁXIMA PRODUCCIÓN SIEMPRE Y CUANDO EL MERCADO DEMANDE LAS MATERIAS PRIMAS

6) RESOLUTIVOS EMITIDOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT, DEL 16 AL 22 DE MAYO DE 2019 (INCLUYE EXTEMPORÁNEOS).

NO	ENTIDAD	MUNICIPIO	CLAVE	PROMOVENTE	PROYECTO	MODALIDAD	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCION	VIGENCIA
1	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ	03BS2019TD003	ELISEO ELLIS GARCIA CASTRO	NORRA MEXICAN 1000 RALLY TRAMO BAJA CALIFORNIA SUR	MIA.-PARTICULAR	21-ENE-19	26-ABR-19	5 AÑOS
2	GUERRERO	TECPAN DE GALEANA	12GE2019VD005	CONSTRUCCION DE CAMINOS Y PROYECTOS INTERESTATALES S.A. DE C.V.	MIA.-P. PAVIMENTACION DEL CAMINO SAN LUIS SAN PEDRO -RANCHO NUEVO...MPIO. TECPAN DE GALEANA, GRO.	MIA.-PARTICULAR	15-FEB-19	02-MAY-19	10 MESES CONSTRUCCION Y 50 AÑOS OIPERACION
3	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0001/01/17	EJIDO BATAN CHICO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, EJIDO BATAN CHICO, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	02-ENE-17	06-DIC-17	NO APLICA
4	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0007/06/16	EJIDO LOS BERROS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL EJIDO LOS BERROS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	01-JUN-16	10-MAR-17	10 AÑOS
5	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0008/04/16	OTONIEL ROBERTO MIRANDA PATIÑO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN LAS AREAS ARBOLADAS DEL CONJUNTO PREDIAL "CASAS VIEJAS Y LA JOYA DE LOS ZARZALES"	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	01-ABR-16	10-MAR-17	10 AÑOS

6	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0009/08/18	MIGUEL ANGEL BIERGE AGUILAR	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MADERABLES EN PREDIO PARTICULAR RANCHERIA PINAL DE OSORIO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	01-AGO-18	10-DIC-18	10 AÑOS
7	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0009/10/18	EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL PREDIO DENOMINADO EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	01-OCT-18	07-NOV-18	10 AÑOS
8	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0016/11/17	EJIDO SAN BARTOLO AMANALCO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NIVEL AVANZADO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	03-NOV-17	30-MAY-18	10 AÑOS
9	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0019/07/17	MIGUEL LEON MARIN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL CONJUNTO PREDIAL SABANA DE SAN JERONIMO, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	03-JUL-17	09-MAY-18	10 AÑOS
10	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0021/12/16	HIRAN PEREZ BENITES	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO PARTICULAR "EL CAPULIN BATAN GRANDE", MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MEXICO (NIVEL INTERMEDIO)	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	02-DIC-16	19-SEP-17	10 AÑOS
11	ESTADO DE MEXICO	TLATLAYA	15/L7-0026/10/17	MARIA EMMA BENITEZ CARBAJAL	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO MADERABLE EN EL PREDIO PARTICULAR MACLACUA, MUNICIPIO DE TLATLAYA, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	02-OCT-17	10-JUL-18	10 AÑOS
12	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0035/09/14	IRMA MARTHA REYES RIVERA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, CONJUNTO PREDIAL INTEGRADO POR LOS PREDIOS PARTICULARES; INMUEBLE UBICADO EN JURISDICCION DE MILPAS VIEJAS, INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS E INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	04-SEP-14	27-ABR-15	NO APLICA
13	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0038/01/14	DAVID MOLINA HAMPSHERE	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	08-ENE-14	29-AGO-14	10 AÑOS
14	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0039/03/15	EJIDO SAN PABLO MALACATEPC	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL EJIDO SAN PABLO MALACATEPEC, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	03-MAR-15	22-JUN-15	10 AÑOS

15	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0040/05/16	BIENES COMUNALES MESAS DE SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN MESAS DE SAN JERONIMO TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	03-MAY-16	10-MAR-17	10 AÑOS
16	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0041/03/17	COMUNAL SAN MATEO AMANALCO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO "BIENES COMUNALES SAN MATEO", MUNICIPIO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO (NIVEL INTERMEDIO)	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	03-MAR-17	30-NOV-17	10 AÑOS
17	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0046/02/15	MARIO GOMEZ VALDEZ	DOCUMENTO TENICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO "RANCHO MORELOS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	04-FEB-15	26-NOV-15	NO APLICA
18	ESTADO DE MEXICO	ALMOLOYA DE JUAREZ	15/L7-0047/10/17	EJIDO EL ESTANCO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO, EJIDO EL ESTANCO, MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	02-OCT-17	02-JUL-18	NO APLICA
19	ESTADO DE MEXICO	COATEPEC HARINAS	15/L7-0049/09/18	BIENES COMUNALES DE COATEPEC HARINAS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, BIENES COMUNALES COATEPEC HARINAS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	05-SEP-18	04-DIC-18	10 AÑOS
20	ESTADO DE MEXICO	ZINACANTEPEC	15/L7-0050/10/15	EJIDO LOMA ALTA	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO DE MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE (NIVEL AVANZADO) PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y EL MEJORAMIENTO E INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DEL BOSQUE, EN EL EJIDO "LOMA ALTA DOTACIÓN Y AMPLIACIÓN", MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	06-OCT-15	16-AGO-16	10 AÑOS
21	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0062/09/18	BIENES COMUNALES DE SAN SIMON DE LA LAGUNA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DE LOS BIENES COMUNALES DE SAN SIMON DE LA LAGUNA	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	06-SEP-18	03-DIC-18	10 AÑOS
22	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0065/12/18	EJIDO SAN LUCAS AMANALCO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, NIVEL AVANZADO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	05-DIC-18	05-ABR-19	10 AÑOS
23	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0069/10/13	BIENES COMUNALES RINCON DE ATARASQUILLO	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLEA REALIZARSE EN EL PREDIO DENOMINADO "RICON DE ATARASQUILLO", MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	07-OCT-13	11-DIC-13	NO APLICA

24	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0072/07/18	MIGUEL ANGEL BIERGE AGUILAR	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PREDIO PARTICULAR, RANCHERIA DEL PINAL DE OSORIO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	09-JUL-18	13-AGO-18	NO APLICA
25	ESTADO DE MEXICO	VILLA VICTORIA	15/L7-0075/03/16	EJIDO LAS PEÑAS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, EJIDO LAS PEÑAS, MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	03-MAR-16	05-SEP-16	10 AÑOS
26	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0078/06/16	EVANGELINA SANCHEZ LOVERA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA REGIR EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO "ALONZO", UBICADO DENTRO DE LOS MUNICIPIOS DE DONATO GUERRA Y VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	03-JUN-16	10-MAR-17	NO APLICA
27	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0080/02/18	CONCEPCION CAMBRON REYES	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NIVEL INTERMEDIO ELABORADO PARA EL PREDIO PARTICULAR MESAS DEL BARRIO, UBICADO EN LA RANCHERIA DE TEHUASTEPEC	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	06-FEB-18	13-ABR-18	10 AÑOS
28	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15/L7-0080/10/18	EJIDO LA FABRICA CONCEPCION DOTACION	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO "APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EJIDO LA FABRICA CONCEPCION DOTACION"	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	04-OCT-18	16-ENE-19	10 AÑOS
29	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0080/12/18	ROBERTO LIAÑO CUENCA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO PARTICULAR EL AGUACATE Y OJO DE AGUA	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	06-DIC-18	15-ABR-19	10 AÑOS
30	ESTADO DE MEXICO	AMATEPEC	15/L7-0082/07/16	ROBERTO NAVARRETE MACEDO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL PREDIO PARTICULAR UBICADO EN SAN LUCAS PUEBLO NUEVO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	06-JUL-16	19-JUN-17	10 AÑOS
31	ESTADO DE MEXICO	TLATLAYA	15/L7-0085/07/16	AURELIA ESTRADA VAZQUEZ	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO LOS MANGOS DEL TANQUE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	06-JUL-16	15-JUN-17	10 AÑOS
32	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0089/06/15	EJIDO SABANA DE SAN JERONIMO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL PREDIO DENOMINADO "EJIDO SABANA DE SAN JERONIMO", MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	08-JUN-15	10-JUN-16	10 AÑOS

33	ESTADO DE MEXICO	OZUMBA	15/L7-0090/04/19	EJIDO DE OZUMBA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, EJIDO OZUMBA DE ALZATE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	03-ABR-19	03-MAY-19	NO APLICA
34	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0091/09/18	EJIDO EL CAPULIN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PREDIO EJIDO EL CAPULIN	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	07-SEP-18	19-FEB-19	10 AÑOS
35	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0094/01/18	EJIDO SAN MIGUEL TENEXTEPEC	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NIVEL AVANZADO DEL PREDIO EJIDO SAN MIGUEL TENEXTEPEC	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	11-ENE-18	05-JUL-18	10 AÑOS
36	ESTADO DE MEXICO	ZINACANTEPEC	15/L7-0094/07/16	PABLO MARTIN PLIEGO CASTIL	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO EXHACIENDA TEJALPA Y ANEXOS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	06-JUL-16	19-JUN-17	10 AÑOS
37	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0094/09/15	LEONOR GUZMAN VEGA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL TERRENO RUSTICO DENOMINADO "TABACHE", UBICADO EN EL PUEBLO DE SAN IDELFONSO, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	08-SEP-15	22-SEP-15	NO APLICA
38	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15/L7-0095/03/17	GONZALO GARCIA GONZALEZ	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL PREDIO PARTICULAR PIEDRA DE LUMBRE, UBICADO EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MARIPOSA MONARCA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	07-MAR-17	09-ABR-17	10 AÑOS
39	ESTADO DE MEXICO	TENANGO DEL VALLE	15/L7-0097/08/17	EJIDO SAN PEDRO TLANIXCO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO, EJIDO SAN PEDRO TLANIXCO, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	07-AGO-17	15-JUN-18	10 AÑOS
40	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0098/05/17	OTONIEL ROBERTO MIRANDA PATIÑO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES (NIVEL INTERMEDIO) DEL PREDIO PARTICULAR SIN NOMBRE, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	09-MAY-17	03-NOV-17	10 AÑOS
41	ESTADO DE MEXICO	CALIMAYA	15/L7-0100/08/17	BIENES COMUNALES DE CALIMAYA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO, BIENES COMUNALES DE CALIMAYA, MUNICIPIO DE CALIMAYA, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	07-AGO-17	22-MAR-18	10 AÑOS

42	ESTADO DE MEXICO	IXTAPAN DEL ORO	15/L7-0101/07/16	BIENES COMUNALES DE SAN MARTIN OCOXOCHITEPEC	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE Y NO MADERABLE (RESINA DE PINO), DEL PREDIO BIENES COMUNALES SAN MARTIN OCOXOCHITEPEC	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	06-JUL-16	28-FEB-17	NO APLICA
43	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0121/02/14	LEOPOLDO FABILA MERCADO	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO "INMUEBLE UBICADO EN SABANA DE SAN JERONIMO", MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	12-FEB-14	29-AGO-14	10 AÑOS
44	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0124/07/16	EJIDO SAN LUCAS TEXCALTITLAN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO DENOMINADO EJIDO SAN LUCAS TEXCALTITLAN	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	07-JUL-16	01-AGO-17	10 AÑOS
45	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0127/12/16	EJIDO LAS LAGRIMAS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, QUE SE ELABORA PARA EL EJIDO LAS LAGRIMAS, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	08-DIC-16	04-AGO-17	10 AÑOS
46	ESTADO DE MEXICO	ZINACANTEPEC	15/L7-0131/11/16	EJIDO LA PUERTA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS, NIVEL AVANZADO, PREDIO EJIDO LA PUERTA, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	10-NOV-16	19-JUN-17	10 AÑOS
47	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0131/12/16	ELISEO ZARZA GARCIA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES (NIVEL INTERMEDIO), CONJUNTO PREDIAL INMUEBLE UBICADO EN EL POBLADO DE SAN JERONIMO PRIMERA PARTE E INMUEBLE UBICADO EN SAN JERONIMO 1A. SECCION DENOMINADO EN OTOMI DAMUSDA, MUNICIPIO DE AMANALCO, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	08-DIC-16	04-AGO-17	10 AÑOS
48	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0133/06/16	EJIDO SAN GABRIEL IXTLA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NIVEL INTERMEDIO DEL PREDEIO EJIDO HACIENDA DE IXTLA, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	07-JUN-16	10-MAR-17	10 AÑOS

49	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0135/09/15	BIENES COMUNALES SAN MIGUEL XOLTEPEC	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL XOLTEPEC, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	10-SEP-15	15-ABR-16	10 AÑOS
50	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0145/04/15	EJIDO SAN CAYETANO	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL EJIDO SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	15-ABR-15	26-NOV-15	10 AÑOS
51	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0149/04/16	EJIDO EL AVENTURERO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES DEL PREDIO "EJIDO EL AVENTURERO", MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	08-ABR-16	10-MAR-17	10 AÑOS
52	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0152/06/17	EJIDO EL VARAL	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO MADERABLE EN EL PREDIO EJIDO EL VARAL, TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	07-JUN-17	10-OCT-17	10 AÑOS
53	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0153/05/15	IRMA MARTHA REYES RIVERA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL CONJUNTO PREDIAL INTEGRADO POR LOS PREDIOS PARTICULARES INMUEBLE UBICADO EN JURISDICCION DE MILPAS VIEJAS, INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS E INMUEBLE UBICADO EN MILPAS VIEJAS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	14-MAY-15	28-JUL-15	10 AÑOS
54	ESTADO DE MEXICO	VILLA GUERRERO	15/L7-0159/07/17	OCTAVIO IZQUIERDO LIMON	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES DEL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO "MONTE DE LA SIERRA DE LOS ESTRADA"	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	12-JUL-17	09-MAR-18	10 AÑOS
55	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0163/08/17	JOEL DE LA O VEGA	DOCUMENTO TÉCNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE NIVEL INTERMEDIO, DEL CONJUNTO PREDIAL: FRACCIÓN NÚMERO DOS DEL RANCHO EL JACAL, TERRENO UBICADO EN LA RANCHERÍA DE SAN MARTÍN, FRACCIÓN 5 DE LA EX HACIENDA EL JACAL, FRACCIÓN 17 DE LA EX HACIENDA EL JACAL, FRACCIÓN 18 DE LA EX HACIENDA EL JACAL, INMUEBLE DENOMINADO LA CRUZ Y FRACCIÓN NÚMERO 19 DE LA EX HACIENDA DENOMINADA EL JACAL.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	14-AGO-17	09-ABR-18	10 AÑOS

56	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15/L7-0166/04/17	OTILIO CARMONA PIÑON	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, PREDIO PARTICULAR FRACCION TERCERA DEL RANCHO PANCHO MAYA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	12-ABR-17	15-SEP-17	10 AÑOS
57	ESTADO DE MEXICO	ZINACANTEPEC	15/L7-0171/07/16	EJIDO SAN CRISTOBAL TECOLIT	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES, EJIDO SAN CRISTOBAL TECOLIT, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	08-JUL-16	19-JUN-17	10 AÑOS
58	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0173/09/17	EJIDO DE AGUA BENDITA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL EJIDO AGUA BENDITA	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	18-SEP-17	07-FEB-18	10 AÑOS
59	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0175/09/13	GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ	APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL CONJUNTO PREDIAL INTEGRADO POR LOS PREDIOS PARTICULARES "TERRENO SIN NOMBRE UBICADO EN RINCON DE TEQUESQUIPAN, TERRENO LLAMADO LOS CUERVOS UBICADO EN LOS AILES RINCON DE TEQUESQUIPAN, TERRENO SIN NOMBRE UBICADO EN LOS AILES RINCON DE TEQUESQUIPAN E INMUEBLE DENOMINADO LOS ANGELES UBICADO EN RINCON DE LOS AYLES TEQUEXQUIPAN".	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	20-SEP-13	22-ENE-14	NO APLICA
60	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0178/06/16	JERONIMO CASTILLO RIVERA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES, NIVEL INTERMEDIO, DEL PREDIO PARTICULAR OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	10-JUN-16	10-MAR-17	10 AÑOS
61	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0191/01/17	RANULFO PEREZ GUZMAN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES, NIVEL INTERMEDIO, PREDIO PARTICULAR LOS CAPULINES, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	17-ENE-17	15-ENE-18	10 AÑOS
62	ESTADO DE MEXICO	VILLA VICTORIA	15/L7-0192/09/18	ILIANA GRISEL GARCIA VILCHIS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL PREDIO INMUEBLE UBICADO EN EL POBLADO DE SAN AGUSTIN CANOHILLAS, II SECCION	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	12-SEP-18	14-SEP-18	NO APLICA
63	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0194/12/13	BIENES COMUNALES RINCON DE ATARASQUILLO	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN LOS BIENES COMUNALES DE RINCON DE ATARASQUILLO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	18-DIC-13	05-JUN-14	10 AÑOS

64	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15/L7-0195/05/18	GONZALO GARCIA GONZALEZ	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL CONJUNTO PREDIAL "RANCHO EL GAVILAN TAMBIEN DENOMINADO PALO AMARILLO", UBICADO EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MARIPOSA MONARCA	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	11-MAY-18	10-AGO-18	10 AÑOS
65	ESTADO DE MEXICO	VILLA VICTORIA	15/L7-0201/10/17	EJIDO SAN PEDRO DEL RINCON	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, EJIDO SAN PEDRO DEL RINCON, MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	13-OCT-17	18-MAY-18	10 AÑOS
66	ESTADO DE MEXICO	VILLA VICTORIA	15/L7-0203/07/17	EJIDO SANTIAGO DEL MONTE	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NIVEL INTERMEDIO, EJIDO SANTIAGO DEL MONTE, MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	14-JUL-17	14-FEB-18	10 AÑOS
67	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0219/12/13	GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL CONJUNTO PREDIAL INTEGRADO POR LOS PREDIOS PARTICULARES "TERRENO SIN NOMBRE UBICADO EN RINCON DE TEQUESQUIPAN, TERRENO LLAMADO LOS CUERVOS UBICADO EN LOS AILES RINCON DE TEQUESQUIPAN, TERRENO SIN NOMBRE UBICADO EN LOS AILES RINCON DE TEQUESQUIPAN E INMUEBLE DENOMINADO LOS ANGELES UBICADO EN RINCON DE LOS AYLES TEQUEXQUIPAN, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	19-DIC-13	29-AGO-14	10 AÑOS
68	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0222/07/15	GERARDO CEBALLOS GONZALEZ	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORETALES MADERABLES, EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, DEL PREDIO DENOMINADO "FRACCION DEL RANCHO SANTA TERESA TILOXTOC", MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	21-JUL-15	12-AGO-16	10 AÑOS

69	ESTADO DE MEXICO	ZINACANTEPEC	15/L7-0222/07/16	EJIDO EL CONTADERO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES, EJIDO EL CONTADERO, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	12-JUL-16	19-JUN-17	10 AÑOS
70	ESTADO DE MEXICO	VILLA VICTORIA	15/L7-0224/05/16	EJIDO SAN LUIS LA GAVIA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ELABORADO PARA EL EJIDO SAN LUIS LA GAVIA, MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	17-MAY-16	10-MAR-17	10 AÑOS
71	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0227/07/17	BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO LA ALBARRADA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO MADERABLE EN EL PREDIO DE LOS BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO LA ALBARRADA, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	18-JUL-17	31-JUL-18	10 AÑOS
72	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0234/05/16	IRMA GONZALEZ TREJO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL CONJUNTO PREDIAL DENOMINADO EL MAGUEY PEÑAS ALTAS, PEÑAS ALTAS Y LAS PITAYAS	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	18-MAY-16	10-MAR-17	10 AÑOS
73	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0248/01/17	JAIME JUAREZ GREEN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO PARTICULAR "SIN NOMBRE", MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO (NIVEL INTERMEDIO)	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	20-ENE-17	25-AGO-17	10 AÑOS
74	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0251/07/18	JESUS ORTEGA REYNA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES NIVEL INTERMEDIO, PREDIO PARTICULAR RANCHO EL PEDREGAL	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	20-JUL-18	15-NOV-18	10 AÑOS
75	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0253/05/16	AUSTREBERTO CAMACHO ORTEGA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NIVEL INTERMEDIO, DEL CONJUNTO PREDIAL DENOMINADO INMUEBLE UBICADO EN LA ANTIGUA HACIENDA DE SAN MARTIN, DENOMINADA RANCHO SAN RAFAEL, CONOCIDO CON EL NOMBRE MONTE DE ALONSO, UBICADO EN TERMINOS DE LA ASUNCION Y FRACCION TRES DEL INMUEBLE UBICADO EN EL ANTIGUO RANCHO DE SAN MARTIN, EL CUAL SE CONOCE CON EL NOMBRE DE LA PEÑA,	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	18-MAY-16	10-MAR-17	10 AÑOS

76	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15/L7-0253/09/18	EJIDO SAN FELIPE DE JESUS DOTACION Y AMPLIACION	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL PROYECTO DENOMINADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EJIDO SAN FELIPE DE JESUS DOTACION Y AMPLIACION	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	18-SEP-18	08-ENE-18	10 AÑOS
77	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0260/04/17	TOMAS VELAZQUEZ JAIMES	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES (NIVEL INTERMEDIO) DEL PREDIO PARTICULAR BATAN CHICO, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	21-ABR-17	12-MAR-18	10 AÑOS
78	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0261/05/15	BIENES COMUNALES SANTIAGO HUITLAPALTEPEC	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES DEL PREDIO DENOMINADO BIENES COMUNALES DE SANTIAGO HUITLAPALTEPEC, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	25-MAY-15	08-ENE-16	10 AÑOS
79	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0264/12/18	EJIDO SAN JUAN DOTACION Y AMPLIACION	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, NIVEL AVANZADO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	18-DIC-18	05-ABR-19	10 AÑOS
80	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0265/12/18	EJIDO SAN FRANCISCO OXTOTILPAN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, NIVEL AVANZADO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	18-DIC-18	05-ABR-19	10 AÑOS
81	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0270/04/18	EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL PREDIO DENOMINADO EJIDO SAN MATEO ALMOMOLOA	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	13-ABR-18	01-OCT-18	NO APLICA
82	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0276/02/18	EJIDO RANCHERIA EL CAPULIN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES NIVEL AVANZADO, PREDIO EJIDO RANCHERIA EL CAPULIN	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	14-FEB-18	08-JUN-18	10 AÑOS
83	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15/L7-0284/09/18	EJIDO BUENAVISTA CASABLANCA DOTACION	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL PREDIO DENOMINADO EJIDO BUENAVISTA CASABLANCA DOTACION	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	20-SEP-18	10-ENE-19	10 AÑOS
84	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0288/07/18	MIGUEL ANGEL BIERGE AGUILAR	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, DEL PREDIO PARTICULAR RANCHERIA DEL PINAL DE OSORIO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	24-JUL-18	04-SEP-18	NO APLICA

85	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0288/10/17	EJIDO CORRAL DE PIEDRA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NIVEL INTERMEDIO, EJIDO CORRAL DE PIEDRA, MUNICIPIO DE AMANALCO, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	19-OCT-17	12-FEB-18	10 AÑOS
86	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0290/07/15	SIDDHA YOGA DHAM DE MEXICO, A.C.	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES DEL CONJUNTO PREDIAL UBICADO EN PINAL DE OSORIO.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	29-JUL-15	29-JUL-15	10 AÑOS
87	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0291/01/18	EJIDO LA LABOR DOTACION	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE QUE SE FORMULA PARA EL PREDIO DENOMINADO EJIDO LA LABOR	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	23-ENE-18	04-MAY-18	10 AÑOS
88	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0307/12/18	EJIDO SAN MIGUEL OXTOTILPAN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	19-DIC-18	15-ABR-19	10 AÑOS
89	ESTADO DE MEXICO	ALMOLOYA DE JUAREZ	15/L7-0311/12/18	EJIDO SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	19-DIC-18	30-ENE-19	NO APLICA
90	ESTADO DE MEXICO	IXTAPAN DEL ORO	15/L7-0322/01/17	BIENES COMUNALES DE SAN MARTIN OCOXOCHITEPEC	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE Y NO MADERABLE DEL PREDIO BIENES COMUNALES SAN MARTIN OCOXOCHITEPEC	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	26-ENE-17	02-JUN-17	10 AÑOS
91	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0324/11/15	EJIDO LAS LAGRIMAS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE QUE SE ELABORA PARA EL EJIDO LAS LAGRIMAS DENTRO DE LOS TERRENOS DEL AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA NEVADO DE TOLUCA, MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, EDO. MEX.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	24-NOV-15	19-ENE-16	NO APLICA
92	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0328/02/18	EJIDO SAN JERONIMO AMANALCO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NIVEL AVANZADO, EJIDO SAN JERONIMO AMANALCO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	16-FEB-18	20-JUL-18	10 AÑOS
93	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15/L7-0328/07/17	EJIDO ROSA DE PALO AMARILLO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, EJIDO ROSA DE PALO AMARILLO, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	25-JUL-17	15-MAR-18	10 AÑOS

94	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0328/12/15	EJIDO LAS LAGRIMAS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, QUE SE ELABORA PARA EL EJIDO LAS LAGRIMAS DENTRO DE LOS TERRENOS DEL AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA NEVADO DE TOLUCA.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	11-DIC-15	16-ENE-16	NO APLICA
95	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0330/08/18	EJIDO CABECERA DE INDIGENAS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ELABORADO PARA LA PEQUEÑA PROPIEDAD PARTE DE MONTE ALTO EXPLOTADO "RANCHO LA ASUNCION"	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	29-AGO-18	21-SEP-18	NO APLICA
96	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0335/11/15	MARIO GOMEZ VALDEZ	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA REGIR EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO "UNA FRACCION DE TERRENO ERIAZO QUE FORMO PARTE DEL RANCHO MORELOS QUE ACTUALMENTE SE LLAMA SABANA DEL REFUGIO", UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	25-NOV-15	15-MAR-16	10 AÑOS
97	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0348/04/18	BIENES COMUNALES DE SANTA MARIA Y SUS BARRIOS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	18-ABR-18	18-SEP-18	10 AÑOS
98	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0388/09/18	EJIDO CABECERA DE INDIGENAS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES, PARA EL PREDIO DENOMINADO PEQUEÑA PROPIEDAD DE MONTE ALTO EXPLOTADO DEL RANCHO LA ASUNCION	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	28-SEP-18	11-MAR-19	10 AÑOS
99	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0391/07/17	EJIDO SAN ILDEFONSO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PREDIO "EJIDO SAN ILDEFONSO"	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	31-JUL-17	11-ENE-18	10 AÑOS
100	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15/L7-0398/10/15	EJIDO SAN JUAN PALO SECO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL A REALIZARSE EN EL PREDIO DENOMINADO "EJIDO SAN JUAN PALO SECO", MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	27-OCT-15	15-AGO-16	10 AÑOS
101	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0401/03/17	BIENES COMUNALES SAN MIGUEL OXTOTILPAN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL PREDIO DENOMINADO COMUNAL SAN MIGUEL OXTOTILPAN	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	27-MAR-17	08-ENE-18	10 AÑOS

102	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15/L7-0428/10/16	AMADO CONTRERAS CONTRERAS	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE, QUE SE FORMULA PARA EL CONJUNTO PREDIAL DENOMINADO "MILPAS VIEJAS", MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	28-OCT-16	24-AGO-17	10 AÑOS
103	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0429/05/16	OTONIEL ROBERTO MIRANDA PATIÑO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES (NIVEL INTERMEDIO) DEL PREDIO PARTICULAR SIN NOMBRE, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	30-MAY-16	25-AGO-16	NO APLICA
104	ESTADO DE MEXICO	LUVIANOS	15/L7-0431/05/18	BIENES COMUNALES DE SAN JUAN ACATITLAN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE NIVEL AVANZADO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	24-MAY-18	25-FEB-19	10 AÑOS
105	ESTADO DE MEXICO	TLATLAYA	15/L7-0448/05/18	ROGELIO MARTINEZ ESTEIN	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO, PARTICULAR INMUEBLE RANCHERIA DE EL LIMON	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	24-MAY-18	30-OCT-18	NO APLICA
106	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0461/06/16	CONCEPCION CAMBRON REYES	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL NIVEL INTERMEDIO, PREDIO PARTICULAR MESAS DEL BARRIO, UBICADO EN LA RANCHERIA DE TEHUASTEPEC, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	24-JUN-16	09-AGO-17	NO APLICA
107	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15/L7-0496/04/16	EJIDO SAN FELIPE Y SANTIAGO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL DEL EJIDO SAN FELIPE Y SANTIAGO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	27-ABR-16	10-MAR-17	10 AÑOS
108	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0513/05/17	EVANGELINA SANCHEZ LOVERA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO PARTICULAR ALONZO, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	30-MAY-17	05-SEP-17	10 AÑOS
109	ESTADO DE MEXICO	ZINACANTEPEC	15/L7-0572/12/15	EJIDO SANTA MARIA DEL MONTE, MPIO. ZINACANTEPEC, MEX.	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE (NIVEL AVANZADO) PARA EL MEJORAMIENTO Y EL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCION DE BIENES Y DE SERVICIOS DEL BOSQUE	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	21-DIC-15	10-JUL-16	10 AÑOS
110	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15/L7-0651/02/16	EJIDO SAN ANTONIO LA LAGUNA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL NIVEL INTERMEDIO, ELABORADO PARA EL EJIDO SAN ANTONIO DE LA LAGUNA, MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	16-FEB-16	12-AGO-16	10 AÑOS

111	ESTADO DE MEXICO	VILLA VICTORIA	15/L7-0666/06/17	RICARDO CASILLAS MENDIETA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE NIVEL INTERMEDIO, DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LOS CEDROS QUE FORMO PARTE DE LA EXHACIENDA DE LA GAVIA, MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	26-JUN-17	02-ABR-18	10 AÑOS
112	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15/L7-0742/06/17	RAYMUNDO ADOLFO SALINAS PINEDA	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL CONJUNTO PREDIAL SAN JERONIMO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JERONIMO, MUNICIPIO DE AMANALCO, MEXICO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	27-JUN-17	29-MAY-18	10 AÑOS
113	ESTADO DE MEXICO	ALMOLOYA DE JUAREZ	15/L7-0937/06/18	EJIDO EL ESTANCO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO, EJIDO EL ESTANCO	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	27-JUN-18	16-AGO-18	10 AÑOS
114	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15/L7-0977/09/16	JUAN ARTURO GUADARRAMA REBOLLO	DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL PREDIO PARTICULAR "EL RINCON DE SAN SIMON EL ALTO" NIVEL INTERMEDIO.	TRÁMITE UNIFICADO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	26-SEP-16	28-JUL-17	10 AÑOS
115	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2010FD008	EJIDO SAN LUCAS DEL PULQUE DOTACION	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL	MIA.-PARTICULAR	10-FEB-10	21-AGO-10	10 AÑOS
116	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2010FD018	EJIDO SAN MIGUEL SULTEPEC	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL	MIA.-PARTICULAR	19-JUL-10	11-ABR-11	10 AÑOS
117	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15EM2010FD020	EJIDO RINCON DE GUADALUPE	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	MIA.-PARTICULAR	21-JUL-10	09-JUN-11	10 AÑOS
118	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2010FD022	COMUNAL SAN JUAN ATEZCAPAN	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	MIA.-PARTICULAR	28-JUL-10	28-JUL-11	10 AÑOS
119	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15EM2010FD039	JOSE SOTO LOPEZ, EJIDO SAN BARTOLO AMANALCO	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES	MIA.-PARTICULAR	04-NOV-10	26-NOV-10	NO APLICA
120	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15EM2010FD046	FELIX SOLIS MARTINEZ, BIENES COMUNALES DE SAN JUAN XOCONUSCO	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE	MIA.-PARTICULAR	20-DIC-10	21-JUN-11	10 AÑOS
121	ESTADO DE MEXICO	TLALMANALCO	15EM2010HD024	EJIDO DE TLALMANALCO EJIDO TLALMANALCO	PARQUE ECOTURISTICO DOS AGUAS	MIA.-PARTICULAR	13-AGO-10	24-SEP-10	NO APLICA
122	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2010MD016	MINERA Y TRITURADORA SAN PEDRO, S.A. DE C.V.	MINA DE MATERIALES PETREOS	MIA.-PARTICULAR	14-MAY-10	26-OCT-11	NO APLICA
123	ESTADO DE MEXICO	AMATEPEC	15EM2010MD045	REAL DE SANTIAGO MINING, DO, S.A. DE C.V., LIC. SANTIAGO ZUÑIGA PINEDA	EXPLORACION MINERA	MIA.-PARTICULAR	20-DIC-10	21-SEP-11	2 AÑOS
124	ESTADO DE MEXICO	LERMA	15EM2010TD010	EJIDO SAN NICOLAS PERALTA	PQARADOR ECO-TURISTICO LA CIENEGA	MIA.-PARTICULAR	18-FEB-10	14-JUN-10	NO APLICA
125	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2010UD035	GRUPO INMOBILIARIO BASS, S.A. DE C.V.,	LA CEIBA, ESPACIO RESIDENCIAL	MIA.-PARTICULAR	30-SEP-10	31-MAR-11	NO APLICA
126	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2010VD014	MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO	CAMINO VECINAL TELPINTLA-LAS PALOMAS	MIA.-PARTICULAR	07-MAY-10	31-AGO-10	NO APLICA

127	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15EM2011FD003	VICENTE MANZANAREZ GONZALEZ	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL COMUNAL SAN JUAN	MIA.-PARTICULAR	10-MAR-11	26-ABR-12	10 AÑOS
128	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15EM2011FD022	APOLINAR SALGADO NIETO	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN LOS EJIDOS EL DEPÓSITO, GUADALUPE BUENAVISTA Y PEQUEÑA PROPIEDAD EL SAUCO Y EL ZOPILOTE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO	MIA.-REGIONAL	31-MAY-11	16-NOV-11	10 AÑOS
129	ESTADO DE MEXICO	JILOTZINGO	15EM2011FD031	CARLOS LARA CERVERA	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS.	MIA.-PARTICULAR	06-JUL-11	14-OCT-11	NO APLICA
130	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15EM2011FD043	EFRAIN LOPEZ SOLIS	PROGRAMA DE MANEJO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES, EN EL EJIDO SABANA DEL ROSARIO	MIA.-PARTICULAR	29-AGO-11	06-MAR-12	10 AÑOS
131	ESTADO DE MEXICO	AMATEPEC	15EM2011FD045	EPIGMENTIO ANTONIO SANTOS	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL ELABORADA PARA LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE TEJUPILCO, TLATLAYA, AMATEPEC Y LUVIANOS.	MIA.-REGIONAL	15-SEP-11	19-JUN-12	NO APLICA
132	ESTADO DE MEXICO	NICOLAS ROMERO	15EM2011FD046	PEDRO DE JESUS JIMENEZ	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES Y NO MADERABLES DE LA UMAFOR X.	MIA.-REGIONAL	15-SEP-11	25-NOV-11	NO APLICA
133	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15EM2011FD048	EJIDO LA TRAMPA	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR POR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL EJIDO LA TRAMPA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.	MIA.-PARTICULAR	27-SEP-11	06-SEP-12	10 AÑOS

134	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2011FD060	PROMOTORA LA VALENTINA S.A DE C.V	ESTABLECIMIENTO DE UN SENDERO DE ACCESO EN ÁREA FORESTAL, UNA CASA HABITACIÓN EN ÁREAS DESPROVISTAS DE VEGETACIÓN Y UNA CABAÑA DE DESCANSO	MIA.-PARTICULAR	01-DIC-11	17-ABR-12	NO APLICA
135	ESTADO DE MEXICO	XONACATLAN	15EM2011HD013	GLIEB AVENAI RUIZ MONDRAGON	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XONACATLÍN	MIA.-PARTICULAR	15-ABR-11	15-NOV-11	1 AÑO
136	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15EM2011HD016	COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	OPERACIÓN Y ABANDONO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN SIMÓN DE LA LAGUNA MUNICIPIO DE DONATO GUERRA, ESTADO DE MÉXICO.	MIA.-PARTICULAR	12-MAY-11	30-SEP-11	NO APLICA
137	ESTADO DE MEXICO	OCOYOACAC	15EM2011HD018	COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	OPERACIÓN Y ABANDONO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO CHOLULA, MUNICIPIO DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO	MIA.-PARTICULAR	12-MAY-11	24-OCT-11	NO APLICA
138	ESTADO DE MEXICO	JILOTZINGO	15EM2011HD054	AQUA-LITY DIVISIÓN TRATAMIENTO DE AGUA S.A.DE C.V.	OPERACIÓN Y ABANDONO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE SAN LUIS AYUCAN, MUNICIPIO DE JILOTZINGO	MIA.-PARTICULAR	25-OCT-11	16-MAY-12	NO APLICA
139	ESTADO DE MEXICO	HUEHUETOCA	15EM2011HD063	ORGANIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V. (OPTA, S.A. DE C.V.)	PLANTA DE TRANSFORMACIÓN. ORGANIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A DE C.V. (OPTA, S.A. DE C.V.)	INFORME PREVENTIVO	16-DIC-11	26-ENE-12	NO APLICA
140	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2011MD017	JOSÉ ANTONIO CHECA CURI	MINA DE MATERIALES PETREOS	MIA.-PARTICULAR	12-MAY-11	26-OCT-10	NO APLICA
141	ESTADO DE MEXICO	APAXCO	15EM2011MD024	GRAVASA, S.A. DE C.V.	PLANTA DE AGREGADOS APAXCO II	MIA.-PARTICULAR	03-JUN-11	30-NOV-11	NO APLICA
142	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15EM2011MD042	KARLA MORENO PEREZ	MINA PARA EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METALICOS DE TIPO ARENA Y GRAVA.	MIA.-PARTICULAR	29-AGO-11	11-ABR-12	35 AÑOS
143	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2011TD057	C. SERGIO ALEJANDRO GARCÍA ALARCÓN	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL RESTAURANTE BAR DIPAO, AVANDARO, VALLE DE BRAVO, MÉXICO.	MIA.-PARTICULAR	09-NOV-11	01-FEB-12	1 AÑO
144	ESTADO DE MEXICO	ACAMBAY	15EM2011UD028	JORGE FLORES GONZALEZ	DESARROLLO INMOBILIARIO "BOSQUE DEL PARAISO"	MIA.-PARTICULAR	23-JUN-11	19-SEP-11	NO APLICA
145	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2011UD044	GRUPO INMOBILIARIO BASS, S.A. DE C. V.	PLAZA "EL ARBOL" LOTE Y CONDOMINIO "EL ARBOL"	MIA.-PARTICULAR	30-AGO-11	08-NOV-11	4 AÑOS

146	ESTADO DE MEXICO	HUIXQUILUCAN	15EM2011VD049	SECRETARIA DE COMUNICACIONES, DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.	VIADUCTO CONEXIÓN INTERLOMAS NUEVA AUTOPISTA NAUCALPAN-TOLUCA	MIA.-REGIONAL	06-OCT-11	07-DIC-11	1 AÑO
147	ESTADO DE MEXICO	TENANGO DEL VALLE	15EM2011VD058	C LAURENTINO PALMAS MANCILLA	MODERNIZACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO EXISTENTE, DEL TRAMO SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA- LA CRUZ DE SAN LORENZO- TENANGO DEL VALLE DEL KM. 0+000 AL KM. 9+000, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE.	MIA.-REGIONAL	11-NOV-11	09-FEB-12	5 MESES
148	ESTADO DE MEXICO	IXTAPAN DE LA SAL	15EM2011VD059	LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA	MODERNIZACIÓN DE CAMINOS MONTAÑOSOS YERBAS BUENAS - SAN JOSE ARENAL - TECOMATEPEC, DEL KM 7+900 AL 11+200, TRAMO YERBAS BUENAS - EL REYNOSO, IXTAPAN DE LA SAL, ESTADO DE MÉXICO	MIA.-REGIONAL	16-NOV-11	20-FEB-12	15 AÑOS
149	ESTADO DE MEXICO	HUIXQUILUCAN	15EM2012AD032	AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN	REUBICACION DEL RASTRO MUNICIPAL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.	MIA.-PARTICULAR	06-JUN-12	20-AGO-12	10 AÑOS
150	ESTADO DE MEXICO	NAUCALPAN DE JUAREZ	15EM2012FD004	C. JUAN GUADALUPE JOAQUIN	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR PARA EL PROYECTO DE RELLENO Y LA POSTERIOR IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO ECOTURISTICO MEDIANTE LA CONSERVACIÓN DE SUELOS A TRAVES DE LA REFORESTACIÓN EN EL EJIDO DE SANTIAGO TEPATLAXCO, MUNICIPIO DE NAUCALPAN	MIA.-PARTICULAR	13-FEB-12	08-MAY-12	NO APLICA
151	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15EM2012FD005	PEDRO VEGA JARDON	PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA EL APROVECHAMIENTO	MIA.-PARTICULAR	13-FEB-12	09-OCT-12	10 AÑOS
152	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2012FD006	PROMOTORA RURAL LA CHILA S. DE R. L. DE C.V.	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL PREDIO FRACCION DE LA EX-HACIENDA DE SANTA TERESA TILOXTEPEC, DENOMINADO RANCHO DE CHILA, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO ESTADO DE MEXICO.	MIA.-PARTICULAR	15-FEB-12	17-AGO-12	NO APLICA
153	ESTADO DE MEXICO	HUIXQUILUCAN	15EM2012FD008	GRUPO PROMOTOR DE HUIXQUILUCAN, S. DE R.L. DE C.V.	CAMBIO DE USO DE SUELO-VIALIDAD VISTA REAL	MIA.-PARTICULAR	27-FEB-12	19-ABR-12	1 AÑO
154	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15EM2012FD011	FAUSTINO ESTRADA VERA	APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE RESINA DE PINO EN EL EJIDO EL CAPULIN	INFORME PREVENTIVO	29-FEB-12	22-JUN-12	5 AÑOS

155	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15EM2012FD013	BIENES COMUNALES DE SANJUAN XOCONUSCO	APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE DE RESINA DE PINO EN LOS BIENES COMUNALES DE SAN JUAN XOCONUSCO	INFORME PREVENTIVO	05-MAR-12	11-MAY-12	5 AÑOS
156	ESTADO DE MEXICO	CALIMAYA	15EM2012FD016	COMUNAL CALIMAYA	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR POR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA LA REMOCIÓN DE ARBOLADO MUERTO POR INCENDIOS, PLAGA Y FENOMENOS METEOROLOGICOS EN EL COMUNAL CALIMAYA, MUNICIPIO DE CALIMAYA ESTADO DE MÉXICO.	MIA.-PARTICULAR	13-MAR-12	11-JUN-12	NO APLICA
157	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15EM2012FD021	EJIDO LAS MESAS ALTAS DE XOCONUSCO	APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE RESINA DE PINO EN EL EJIDO DE MESAS ALTAS DE XOCONUSCO	INFORME PREVENTIVO	26-MAR-12	06-JUL-12	5 AÑOS
158	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15EM2012FD025	C. MARIA DE JESÚS ROMERO RÍOS	MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL PREDIO PARTICULAR "EL ZOPILOTE Y LOS SAUCOS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCÓN.	MIA.-PARTICULAR	19-ABR-12	15-NOV-12	10 AÑOS
159	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2012FD033	EJIDO SAN ANDRES DE LOS GAMA	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR POR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL DEL EJIDO SAN ANDRES DE LOS GAMA	MIA.-PARTICULAR	07-JUN-12	18-FEB-12	10 AÑOS
160	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15EM2012FD034	EJIDO SAN JERONIMO AMANALCO	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO TERRENO UBICADO EN EL PARAJE LAS CONSEJERAS MONTE ALTO	MIA.-PARTICULAR	27-JUN-12	11-OCT-12	10 AÑOS
161	ESTADO DE MEXICO	DONATO GUERRA	15EM2012FD035	J.TRINIDAD CORREA MARIN	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO DENOMINADO CORRAL VIEJO	MIA.-PARTICULAR	29-JUN-12	11-FEB-12	10 AÑOS
162	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2012FD037	EVERARDO GONZALEZ CARBAJAL	PROGRAMA DE MANEJO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL PREDIO PARTICULAR SIN NOMBRE	MIA.-PARTICULAR	05-JUL-12	26-SEP-12	10 AÑOS
163	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15EM2012FD039	COMUNAL SAN MIGUEL TENEXTEPEC	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MADERABLES FORESTALES	MIA.-PARTICULAR	17-JUL-12	01-OCT-12	10 AÑOS

164	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15EM2012FD040	MARCO ANTONIO HERRERA ORTIZ	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARTICULAR PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES	MIA.-PARTICULAR	19-JUL-12	19-OCT-12	10 AÑOS
165	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15EM2012FD041	COMUNAL SANTA MARIA Y SUS BARRIOS	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES NO MADREBLES MUSGO EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA Y SUS BARRIOS	INFORME PREVENTIVO	16-AGO-12	14-DIC-12	3 AÑOS
166	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15EM2012FD042	COMUNIDAD SAN PABLO MALACATEPEC, VILLA DE ALLENDE	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN EL PREDIO COMUNAL SAN PABLO MALACATEPEC	MIA.-PARTICULAR	22-AGO-12	18-FEB-13	10 AÑOS
167	ESTADO DE MEXICO	TEXCALTITLAN	15EM2012FD045	EJIDO LA LAGRIMAS DOTACION Y AMPLIACION	APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE TIERRA DE MONTE	INFORME PREVENTIVO	04-SEP-12	04-OCT-12	NO APLICA
168	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15EM2012FD046	EJIDO VARECHIQUICHUCA	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE DEL PREDIO EJIDAL EJIDO VARE	MIA.-PARTICULAR	19-SEP-12	19-FEB-13	10 AÑOS
169	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15EM2012FD050	COMUNAL CABECERA DE INDIGENAS	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.	MIA.-PARTICULAR	25-OCT-12	14-DIC-12	5 AÑOS
170	ESTADO DE MEXICO	IXTAPAN DE LA SAL	15EM2012FD051	MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL	CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES, PARA LA CONSTRUCCION DE EL RELLENO SANITARIO A BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL MEXICO	MIA.-PARTICULAR	26-OCT-12	27-MAR-13	NO APLICA
171	ESTADO DE MEXICO	COATEPEC HARINAS	15EM2012FD057	EJIDO PALO SECO AMPLIACION	POR LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO PARA LA REMOCION Y APROVECHAMIENTO DE ARBOLADO MUERTO EN PIE Y DERRIBADO POR FENOMENOS METEOROLOGICOS, PLAGAS Y/O ENFERMEDADES	MIA.-PARTICULAR	23-NOV-12	05-FEB-13	NO APLICA
172	ESTADO DE MEXICO	TEMOAYA	15EM2012HD003	INMOBILIARIA BASGAR DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	OPERACIÓN Y ABANDONO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO ANAEROBIO PARA LAS AGUAS RESIDUALES DEL FRACCIONAMIENTO BUENA VENTURA, EN EL MUNICIPIO DE TEMOAYA ESTADO DE MÉXICO	MIA.-PARTICULAR	13-FEB-12	11-MAY-12	21 AÑOS

173	ESTADO DE MEXICO	TOLUCA	15EM2012HD012	CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL S.A.DE C.V.	INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CONJUNTO URBANO HACIENDA DEL VALLE II, MUNICIPIO DE TOLUCA.	MIA.-PARTICULAR	02-MAR-12	14-AGO-12	NO APLICA
174	ESTADO DE MEXICO	LERMA	15EM2012HD022	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA ESTADO DE MÉXICO	MIA.-PARTICULAR	28-MAR-12	06-AGO-12	10 AÑOS
175	ESTADO DE MEXICO	VILLA DE ALLENDE	15EM2012HD023	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA DEL MEDIO AMBIENTE, S.A.DE C.V.	CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD EL JACAL, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE.	MIA.-PARTICULAR	29-MAR-12	12-JUN-12	NO APLICA
176	ESTADO DE MEXICO	METEPEC	15EM2012HD029	CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V.	OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO URBANO FORESTA	MIA.-PARTICULAR	18-MAY-12	14-AGO-12	NO APLICA
177	ESTADO DE MEXICO	HUEHUETOCA	15EM2012HD030	CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.	MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRAULICO DEL ARROYO RANCHO NUEVO EN BENEFICIO DEL CONJUNTO URBANO CITARA	MIA.-PARTICULAR	01-JUN-12	06-NOV-12	2 AÑOS
178	ESTADO DE MEXICO	CHALCO	15EM2012HD044	CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.	MEJORAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO HIDRAULICO DEL RIO SAN RAFAEL	MIA.-PARTICULAR	31-AGO-12	04-DIC-12	27 AÑOS
179	ESTADO DE MEXICO	JIQUIPILCO	15EM2012HD045	COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO	AUTORIZACION EN MATERIA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OPERACION Y ABANDONO DE LA PLANTA DE TRATAMINTO DE AGUAS RESIDUALES	MIA.-PARTICULAR	25-SEP-12	18-DIC-12	NO APLICA
180	ESTADO DE MEXICO	JILOTEPEC	15EM2012HD047	COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO	CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE LA ZONA NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE JILOTEPEC	MIA.-PARTICULAR	12-OCT-12	17-OCT-13	10 AÑOS
181	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2012HD055	UNIDAD DE RIEGO SAN JUAN ATEXCAPAN A.C.	PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS RANCHOS 3, 4 Y 5	INFORME PREVENTIVO	20-NOV-12	19-DIC-12	NO APLICA
182	ESTADO DE MEXICO	LERMA	15EM2012ID017	SENSIENT COLORS S.A DE C.V	CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE COLORANTES Y LACAS CARMIN, EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, SENSIENT COLORS, S.A. DE C.V. PLANTA LERMA	MIA.-PARTICULAR	14-MAR-12	11-JUN-12	NO APLICA
183	ESTADO DE MEXICO	LERMA	15EM2012MD043	MINA PICA PIEDRA, S.A. DE C.V.	APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PETREOS MINA PICA PIEDRA	MIA.-PARTICULAR	28-AGO-12	09-ENE-12	NO APLICA

184	ESTADO DE MEXICO	TEPETLIXPA	15EM2012MD059	JESUS LOPEZ SERRANO	APROVECHAMIENTO DE TEZONTLE EN GREÑA EN EL CERRO CONOCIDO COMO EL JARDIN	MIA.-PARTICULAR	07-DIC-12	19-MAR-13	NO APLICA
185	ESTADO DE MEXICO	AMANALCO	15EM2012TD038	COMUNAL RINCON DE GUADALUPE	MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR CENTRO ECOTURISTICO DE GUADALUPE	MIA.-PARTICULAR	17-JUL-12	18-FEB-13	11.6 AÑOS
186	ESTADO DE MEXICO	OTZOLOTEPEC	15EM2012UD036	CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V.	PARA LA CONSTRUCCION DE LOS CRUCES PARA LA INCORPORACION VIAL RETORNO AL CONJUNTO URBANO RINCONADA DEL VALLE SOBRE EL CANAL ARENAL	MIA.-PARTICULAR	29-JUN-12	09-ENE-13	10 AÑOS
187	ESTADO DE MEXICO	ZUMPAHUACAN	15EM2012UD048	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO	LIBRAMIENTO DE LA CABECERA SANTIAGUITO-SANTA MARIA, MUNICIPIO DE ZUMPAHUACAN	MIA.-PARTICULAR	18-OCT-12	04-DIC-12	16 AÑOS
188	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2012UD054	CARLOS DAYAN HARARI	CONSTRUCCION DE UN CONJUNTO HABITACIONAL EN LA CALLE RUTA DEL LAGO NO. 265 EN LA LOCALIDAD DE AVANDARO, VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MEXICO	MIA.-PARTICULAR	05-NOV-12	17-DIC-12	10 AÑOS
189	ESTADO DE MEXICO	ATLAUTLA	15EM2012UD056	CONSTRUCCIONES ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS DE INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION DE CIRCUITO INTERIOR VIAL ATLAUTLA-CABECERA MUNICIPAL	MIA.-PARTICULAR	22-NOV-12	18-FEB-13	NO APLICA
190	ESTADO DE MEXICO	IXTAPAN DE LA SAL	15EM2012VD009	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	LINEA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA IXTAPAN DE LA SAL - VILLA GUERRERO	MIA.-PARTICULAR	29-FEB-12	23-ABR-12	15 AÑOS
191	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2012VD024	PAUL ALEX BENOIT SEEGROVE	AERODROMO DEL AERO CLUB VALLE DE BRAVO A.C.	MIA.-PARTICULAR	02-ABR-12	28-JUN-12	NO APLICA
192	ESTADO DE MEXICO	ECATEPEC DE MORELOS	15EM2012VD058	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO	DISTRIBUIDOR VIAL, EN EL ENTRONQUE DE LA AV. NACIONAL, AV. CENTRAL Y LA CARRETERA Y LA CARRETERA MEXICO-PIRAMIDES, MUNICIPIO ECATEPEC EM.	MIA.-PARTICULAR	30-NOV-12	18-FEB-13	16 AÑOS
193	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2013FD004	COMUNIDAD SAN FRANCISCO OXTOTILPAN A.C. E.S. NO. 3851	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES PREDIO BIENES COMUNALES SAN FRANCISCO OXTOTILPAN	MIA.-PARTICULAR	18-ENE-13	24-JUN-13	10 AÑOS
194	ESTADO DE MEXICO	SAN JOSE DEL RINCON	15EM2013FD006	CELIA BASTIDA ARRIAGA	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES EN EL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO LOS SAUCOS Y EL ZOPILOTE	MIA.-PARTICULAR	12-FEB-13	27-MAY-13	10 AÑOS
195	ESTADO DE MEXICO	TEMASCALTEPEC	15EM2013FD013	COMUNIDAD SAN FRANCISCO LA ALBARRADA	APROVECHAMIENTO FORESTAL NO MADERABLE RESINA DE PINO	INFORME PREVENTIVO	15-MAY-13	16-AGO-13	5 AÑOS

196	ESTADO DE MEXICO	ATLACOMULCO	15EM2013HD001	GEO EDIFICACIONES, S. A. DE C.V	MEJORAMIENTO DEL CAUCE DEL ARROYO ATOTONILCO Y LA CONSTRUCCION DE UN CANAL DE AGUAS PLUVIALES A BENEFICIO DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LOS SAUCES.	MIA.-PARTICULAR	07-ENE-13	01-ABR-13	11 AÑOS
197	ESTADO DE MEXICO	CUAUTITLAN	15EM2013HD007	LIQUIMEX, S. A. DE C. V.	DESCARGA DE AGUA RESIDUAL EN LA PLANTA DE LIQUIMEX SA DE CV DE VALLE DE MEXICO	INFORME PREVENTIVO	20-FEB-13	13-MAR-13	NO APLICA
198	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2013HD009	UNIDAD DE RIEGO SAN JUAN ATEXCAPAN S.C.	CONSTRUCCION OPERACION Y ABANDONO DE UN CARCAMO DE BOMBEO EN LA ZONA FEEDERLA DEL RIO EL CARRIZAL Y LA CONSTRUCCION DE UNA LINEA DE CONDUCCION PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA AL LAGO EN EL RANCHO 3,4 Y 5 DENTRO DEL CLUB IZAR, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO	MIA.-PARTICULAR	13-MAR-13	25-JUL-13	10 AÑOS
199	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2013HD010	HUGO MARTINEZ REBOLLAR	INSTALACION, OPRACIN Y ABANDONO DEL RESTAURANTE-BAR LA BALSITA-OASIS SOBRE EL ESPEJO DE AGUA DE LA PRESA DE VALLE DE BRAVO, MEXICO	MIA.-PARTICULAR	13-MAR-13	30-ABR-13	NO APLICA
200	ESTADO DE MEXICO	LERMA	15EM2013MD012	MINA PICA PIEDRA, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS MINA PICA PIEDRA	MIA.-PARTICULAR	10-ABR-13	14-AGO-13	NO APLICA
201	ESTADO DE MEXICO	LERMA	15EM2013UD002	INMOBILIARIA HSEA, S.A. DE C.V.	CONJUNTO TOLUCA	INFORME PREVENTIVO	09-ENE-13	07-FEB-13	NO APLICA
202	ESTADO DE MEXICO	VALLE DE BRAVO	15EM2013UD011	JUAN JOSE ROSELL VAZQUEZ	CONSTRUCCION DE SIETE CASAS EN CONDOMINIO HORIZONTAL TIPO RESIDENCIAL CONJUNTO LA VISTA COLONIA AVANDARO EN CABECERA MUNICIPAL VALLE DE BRAVO	MIA.-PARTICULAR	01-ABR-13	10-JUN-13	NO APLICA
203	NAYARIT	SAN BLAS	18NA2018TD069	SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS TURISTICOS PUERTO DE SAN BLAS S.C.L.	PARADOR TURISTICO LA AGUADA	MIA.-PARTICULAR	18-OCT-18	17-MAY-19	50 AÑOS
204	NAYARIT	COMPOSTELA	18NA2018TD095	PROMOTORA CHACALA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCION PUENTE CHACALA	MIA.-PARTICULAR	18-DIC-18	20-MAY-19	50 AÑOS
205	NAYARIT	BAHIA DE BANDERAS	18NA2019TD003	SUSAN DREXLER PRICE	CASA GOLONDRINAS	MIA.-PARTICULAR	28-ENE-19	21-MAY-19	30 AÑOS
206	NUEVO LEON	APODACA	19NL2018UD181	DESARROLLADORA DE CENTROS DE ABASTOS SA DE CV	MULTICOMERCIAL APODACA	MIA.-PARTICULAR	09-NOV-18	13-MAY-19	NO APLICA
207	QUINTANA ROO	ISLA MUJERES	23QR2018TD056	JORGE ROLANDO PASTRANA PASTRANA	CLUB DE PLAYA SIRENA MIA	MIA.-PARTICULAR	23-MAY-18	30-ABR-19	NO APLICA
208	QUINTANA ROO	BENITO JUAREZ	23QR2018TD091	INVERAVANTE CRECENTIA, S.A. DE C.V.	EDIFICIO RESIDENCIAL M-7	MIA.-PARTICULAR	19-JUL-18	30-ABR-19	24 MESES, 99 AÑOS

209	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2018TD118	JUAN ERNESTO GABRIEL LORIA MARTIN	ELEMENTO DE PROTECCIÓN COSTERA, PLAYA PARAÍSO	MIA.-PARTICULAR	06-SEP-18	10-MAY-19	NO APLICA
210	QUINTANA ROO	LAZARO CARDENAS	23QR2018TD127	GENARO ALVAREZ BUSTOS	EL JARDIN DE LOS ALUXES	MIA.-PARTICULAR	20-SEP-18	14-MAY-19	01 AÑO, 50 AÑOS
211	SONORA	ARIVECHI	26SO2019MD028	IMR BONANZA S.A. DE C.V.	IP PROYECTO EXPLORACION MINERA DIRECTA SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE ARIVECHI, SON	INFORME PREVENTIVO	30-ABR-19	11-MAY-19	36 MESES OPERACION
212	TAMAULIPAS	SOTO LA MARINA	28TM2018HD115	HECTOR LIRA SOSA	FRACCIONAMIENTO COSTA LORA.	MIA.-PARTICULAR	10-OCT-18	09-ABR-19	50, OPERACIÓN CONSTRUCCIÓN, 12 MESES CONSTR
213	YUCATÁN	PROGRESO	31YU2018TD117	SILVIA DEL PILAR MENENDEZ REYES	CONSTRUCCION Y OPERACION DE CASA DE PLAYA BAQUEIRO	DTU.-MODALIDAD B	05-OCT-18	30-ABR-19	3 MESES 2 AÑOS 20 AÑOS
214	ZACATECAS	MAZAPIL	32ZA2018MD056	MINERA PEÑASQUITO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DEL AREA DE MANIOBRAS DEL AERODROMO UMP	MIA.-PARTICULAR	17-DIC-18	21-MAY-19	13 AÑOS

AVISO A PROMOVENTES

SE INFORMA QUE A EFECTO DE VALIDAR QUE EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SE HAYA EFECTUADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B DEL ARTÍCULO 194 H, FRACCIONES II Y III, DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ES NECESARIO QUE PRESENTEN JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO, LA MEMORIA DE CÁLCULO CON LOS RESULTADOS DEL LLENADO DE DICHAS TABLAS.

LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EN CASO DE QUE SE DETECTE QUE EL PAGO EFECTUADO ES MENOR AL QUE LE CORRESPONDE, LES SERÁ REQUERIDO POR ESCRITO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBAN LA NOTIFICACIÓN REALICEN EL PAGO CORRECTO, O EN SU CASO, SE DESECHARÁ EL TRÁMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3º PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ARTÍCULO 17-A DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

COMUNICADO A TODOS LOS PROMOVENTES

A TODOS LOS USUARIOS QUE INGRESEN TRÁMITES ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL O EN LAS DELEGACIONES FEDERALES DE LA SEMARNAT EN LOS ESTADOS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE, CON RESPECTO DE LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) EN SUS DIFERENTES MODALIDADES (SEMARNAT-004-02-A, SEMARNAT-004-02-B, SEMARNAT-004-03-A Y SEMARNAT-004-03-B), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 34 LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LGEEPA), DEBERÁN PUBLICAR A SU COSTA, UN EXTRACTO DEL PROYECTO DE LA OBRA O ACTIVIDAD, EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTE LA MIA A ESTA SECRETARÍA.

DICHO EXTRACTO DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE DEL PROYECTO;
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD DE QUE SE TRATE, INDICANDO LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN;
UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE LA OBRA O ACTIVIDAD SE PRETENDA EJECUTAR, INDICANDO EL ESTADO Y MUNICIPIO Y HACIENDO REFERENCIA A LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y SU CONDICIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR EL ESTUDIO, Y
INDICACIÓN DE LOS PRINCIPALES EFECTOS AMBIENTALES QUE PUEDE GENERAR LA OBRA O ACTIVIDAD Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y REPARACIÓN QUE SE PROPONEN;

POR LO ANTES EXPUESTO SE LE SOLICITA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS A QUE HAYA PUBLICADO EL EXTRACTO, DEBERÁ REMITIR A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA PÁGINA DEL PERIÓDICO DONDE SE HUBIERE REALIZADO LA PUBLICACIÓN, PARA QUE SEA INCORPORADA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y PARA TENER LA EVIDENCIA DE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LO REQUERIDO POR LA LGEEPA.

A PARTIR DE LA FECHA ESTA PUBLICACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LOS EXPEDIENTES DE LOS PROYECTOS INGRESADOS ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA PARA SU CONSULTA EN EL ARCHIVO DINÁMICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL 223, COL. ANÁHUAC, DEL MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO. C.P 11320, Y LOS INGRESADOS EN LAS DELEGACIONES FEDERALES, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA EN EL DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE CADA DELEGACIÓN EN LA ENTIDAD QUE CORRESPONDA.

ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE LA LGEEPA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO PODRÁN SER CONSULTADOS EN SU VERSIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET CON LA CLAVE CORRESPONDIENTE.

AVISO

SE INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE A PARTIR DEL 17 DE MARZO DEL 2016 SE PODRÁN CONSULTAR LOS TRÁMITES INGRESADOS Y RESUELTOS, COMPETENCIA DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ENERGÍA Y AMBIENTE (ASEA) EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:
http://www.asea.gob.mx/?page_id=10016

ATENTAMENTE
LA DIRECCION GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

EN EL MARCO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **“CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO MIXTO CIVIL/MILITAR CON CAPACIDAD INTERNACIONAL EN LA BASE AÉREA MILITAR No. 1 (SANTA LUCÍA, EDO. MÉX.), SU INTERCONEXIÓN CON EL A.I.C.M. Y REUBICACIÓN DE INSTALACIONES MILITARES”**, QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DETERMINÓ INICIAR A PARTIR DEL **09 DE MAYO DE 2019** Y, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 38 Y 40 A 43 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL; 12, FRACCIÓN IX, 38 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012, **LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

CONVOCA

A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, INVESTIGADORES, AGRUPACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A PARTICIPAR EN LA

REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN

ACERCA DEL PROYECTO DENOMINADO **“CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO MIXTO CIVIL/MILITAR CON CAPACIDAD INTERNACIONAL EN LA BASE AÉREA MILITAR No. 1 (SANTA LUCÍA, EDO. MÉX.), SU INTERCONEXIÓN CON EL A.I.C.M. Y REUBICACIÓN DE INSTALACIONES MILITARES”** PROMOVIDO POR LA **SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL**, QUE SE CELEBRARÁ EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, Y QUE SE LLEVARÁ A CABO **EL 30 DE MAYO DE 2019 EN EL AUDITORIO “PEDRO RODRÍGUEZ VARGAS”, ANDADOR S/N, BARRIO SAN JUAN, ENTRE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y JUÁREZ, C.P. 55600, MUNICIPIO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO.**

OBJETIVOS

1. QUE EL PROMOVENTE DEL PROYECTO INFORME Y EXPONGA LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL MISMO, LOS POSIBLES IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES QUE SE OCASIONARÍAN POR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN QUE SERÍAN IMPLEMENTADAS.
2. QUE LOS ASISTENTES INTERVENGAN PRESENTANDO OBSERVACIONES Y PROPUESTAS SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL PROYECTO, SUS POSIBLES IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PLANTEADAS POR EL PROMOVENTE, CONFORME A LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA.
3. QUE EL PROMOVENTE ATIENDA, DURANTE LA REUNIÓN, LAS DUDAS QUE LE SEAN PLANTEADAS EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL PROYECTO, SUS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PLANTEADAS.
4. QUE LA SEMARNAT, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, ESCUCHE Y RECIBA LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA.

BASES DE PARTICIPACIÓN

LA SEMARNAT, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA, COORDINARÁ LA AGENDA DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN.

LA INVITACIÓN Y ACCESO A LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN ESTARÁ ABIERTA A TODA PERSONA INTERESADA, SIENDO EL ÚNICO REQUISITO SU REGISTRO DE ASISTENCIA EN LA LISTA QUE PARA ESE EFECTO SE UTILICE.

AQUELLOS INTERESADOS EN EXPONER OBSERVACIONES Y/O PROPUESTAS **RELATIVAS AL IMPACTO AMBIENTAL** DEL PROYECTO DURANTE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DEBERÁN SOLICITAR EL TIEMPO ANTES DE LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA MISMA. CON EL OBJETO DE CONTAR CON LA MAYOR INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO, Y QUE LOS PONENTES CUENTEN CON TIEMPO SUFICIENTE PARA SU EXPOSICIÓN, SE ACEPTARÁN LAS PRIMERAS 30 SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS NUMERALES 1 A 3 QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

1. LLENAR EL **“FORMATO DE SOLICITUD DE PONENCIA”**, EL CUAL SE PUEDE SOLICITAR EN LA **UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA DE LA SEMARNAT UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223, PISO 10 ALA “A”, COLONIA ANÁHUAC PRIMERA SECCIÓN, C.P. 11320, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, O BIEN, EN EL CORREO ELECTRÓNICO: JOSE.BRAVO@SEMARNAT.GOB.MX**

2. ANEXAR AL **“FORMATO DE SOLICITUD DE PONENCIA”** EL DOCUMENTO IMPRESO O ELECTRÓNICO QUE CONTENGA LAS OBSERVACIONES O PROPUESTAS RELATIVAS AL IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO Y QUE SE PRESENTARÁ DURANTE LA REUNIÓN. LA SEMARNAT, REVISARÁ DICHOS DOCUMENTOS Y SÓLO ACEPTARÁ AQUELLOS QUE CONTENGAN OBSERVACIONES DE CARÁCTER LEGAL Y TÉCNICO RELACIONADAS CON EL IMPACTO AMBIENTAL DEL MISMO. SÓLO LAS PERSONAS QUE CUMPLAN CON ESTE REQUISITO, Y QUE SERÁN NOTIFICADAS A MÁS TARDAR EL DÍA ANTERIOR A LA REUNIÓN, PODRÁN PRESENTAR SU PONENCIA. TAMBIÉN A QUIENES HAYAN ENVIADO DOCUMENTOS QUE NO ESTÉN RELACIONADOS CON EL IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SE LES COMUNICARÁ QUE NO PODRÁN PRESENTAR SU PONENCIA, AUNQUE SUS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS SE INCLUIRÁN EN EL EXPEDIENTE DEL PROYECTO.

3. LA RECEPCIÓN DE LAS PONENCIAS SE HARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y **HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2019**, EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL Y EN EL CORREO ELECTRÓNICO ANTES MENCIONADO.

4. LA PERSONA ACEPTADA COMO PONENTE NO PODRÁ CEDER SU TIEMPO ASIGNADO A OTRA PERSONA, Y POR ELLO SE LE SOLICITARÁ UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DURANTE LA REUNIÓN.

5. **EL TIEMPO ASIGNADO** PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS **SERÁ DETERMINADO** POR LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA, PERO ÉSTE NO PODRÁ EXCEDER DE 8 MINUTOS. EL ORDEN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES SERÁ ESTABLECIDO EN FUNCIÓN DE LA HORA EN QUE SEAN RECIBIDAS LAS PONENCIAS.

6. TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NO SE INSCRIBAN O PARTICIPEN COMO PONENTES CONFORME A LAS BASES 1 A 5, PODRÁN PARTICIPAR EN EL SEGMENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PREVISTO EN EL ORDEN DEL DÍA, AJUSTÁNDOSE A LA DINÁMICA Y TIEMPOS QUE PARA ELLO SE ESTABLEZCAN; O BIEN, PODRÁN ENVIAR SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA DELEGACIÓN FEDERAL.

7. EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, TODAS LAS PREGUNTAS, OBSERVACIONES Y/O PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL **NOMBRE COMPLETO** DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, ASÍ COMO, DE SER EL CASO, LA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA Y SU CORREO ELECTRÓNICO.

8. EL EXPEDIENTE DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO POR EL PROMOVENTE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA PARA SU CONSULTA EN LAS OFICINAS DE LA **DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO, UBICADAS EN EL ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARIAS No. 108, COLONIA SAN FELIPE TLALMIMILLOPAN, TOLUCA, MÉX., EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL (CIGA), UBICADO EN AV. CENTRAL # 300, COL. CAROLA, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01160, CIUDAD DE MÉXICO**, ASÍ COMO EN EL PORTAL DE INTERNET: <https://apps1.semarnat.gob.mx:445/dgiraDocs/documentos/mex/estudios/2019/15EM2019V0064.pdf>

9. DURANTE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, LOS ASISTENTES DEBEN ABSTENERSE DE UTILIZAR O REALIZAR CUALQUIER TIPO DE PROPAGANDA, MANIFESTACIÓN O COMPORTAMIENTO QUE PUEDA ALTERAR EL ORDEN Y EL BUEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN (COMO GRITOS, SILBIDOS, APLAUSOS, USO DE ALTAVOZ, ETC.) Y DEBERÁN TENER EN TODO MOMENTO ACTITUDES DE RESPETO, TOLERANCIA Y CIVILIDAD DURANTE LAS INTERVENCIONES, A EFECTO DE QUE LA REUNIÓN CUMPLA CON EL PROPÓSITO DE SER UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVO, ORDENADO Y CORRESPONSABLE.

10.- EN CASO DE QUE SE CUMPLA ANTICIPADAMENTE CON ALGUNA ACTIVIDAD DEL ORDEN DEL DÍA, SE PODRÁ PASAR AL DESAHOGO DE LA SIGUIENTE, HASTA FINALIZAR LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN.

LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN SE DESARROLLARÁ CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

HORA	ACTIVIDAD
9:00 – 09:45	REGISTRO DE ASISTENTES
09:45 – 10:00	BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA DE LA REUNIÓN
10:00 – 11:30	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL PROMOVENTE
11:30 - 13:30	SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
13:30 – 13:45	RECESO
13:45 – 15:00	PRESENTACIONES DE PONENTES PREVIAMENTE REGISTRADOS CONFORME A LA CONVOCATORIA
15:00 – 16:30	RECESO DE COMIDA
16:30 – 19:00	PRESENTACIONES DE PONENTES PREVIAMENTE REGISTRADOS CONFORME A LA CONVOCATORIA (CONTINUACIÓN)
19:00 – 19:15	ELABORACIÓN, LECTURA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA Y CIERRE DE LA REUNIÓN

A PETICIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO,
SE PUBLICAN LA SIGUIENTES CONSULTAS PÚBLICAS



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

CONSULTA PÚBLICA DE PROYECTO BANCO DE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS ABC CANCÚN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 40 Y 41 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, SE COMUNICA QUE EN FECHA **17 DE MAYO DE 2019**, SE DETERMINÓ DAR INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO **“BANCO DE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS ABC CANCUN”** QUE SE LOCALIZA EN EL **MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**, EN EL **ESTADO DE QUINTANA ROO**, PROMOVIDO POR EL **C. CARLOS ARGIMIRO GÓNGORA GONZÁLEZ** EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADAS ABC, S.A. DE C.V.**, REGISTRADO CON CLAVE **23QR2019UD004**.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE SE DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR**, PROYECTO UBICADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DURANTE EL PERIODO DEL **20 DE MAYO AL 14 DE JUNIO DE 2019**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR**, DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO, UBICADA EN AV. INSURGENTES NÚM. 445, COLONIA MAGISTERIAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, C.P. 77039, CHETUMAL, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO. ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE DEL PROYECTO **23QR2019UD004**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO** O BIEN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

CONSULTA PÚBLICA DE PROYECTO CINCO CENOTES

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, SE HACE DE CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE DIO INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO “**CINCO CENOTES**” CON CLAVE **23QR2019TD038**, PROMOVIDO POR LA **C. AURELIA MERCEDES KOYOC PECH**, ASIMISMO A PETICIÓN DE UN CIUDADANO, SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EL **21 DE MAYO DEL 2019**, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY EN COMENTO.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE SE DETERMINÓ PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR**, PROYECTO UBICADO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, DURANTE EL PERIODO DEL **22 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2019**, A FIN DE QUE CUALQUIER INTERESADO PUEDA PROPONER EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ADICIONALES, ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE LA **MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD PARTICULAR**, DEL PROYECTO CITADO, PARA LOS FINES ANTES PRECISADOS, PODRÁ SER CONSULTADO EN LA DELEGACIÓN FEDERAL DE ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO, UBICADA EN BOULEVARD KUKULCÁN KM. 4.8; ZONA HOTELERA, C.P. 77500, CANCÚN, QUINTANA ROO**, EN LOS DÍAS HÁBILES DEL PERIODO ANTES SEÑALADO, Y EN LAS HORAS HÁBILES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, CONSIDERANDO EL HUSO HORARIO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA Y/O MUNICIPIO DEL ESTADO. ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE INTERNET: <http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/constramite.html>, INGRESANDO LA CLAVE EL PROYECTO **23QR2019TD038**.

AHORA, CON LA FINALIDAD DE AGREGAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS AL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y CONSIGNAR EN LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA, EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADO Y LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS QUE POR ESCRITO SE HAYAN FORMULADO, ESTÁS DEBERÁN HACERLAS LLEGAR A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA: <http://www.semarnat.gob.mx/impacto-ambiental/consultas-publicas/consultas-vigentes>, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE **QUINTANA ROO** O BIEN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL VÍA CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL NÚMERO 223, COLONIA ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA FÍSICA QUE LA PRESENTE, EN EL SUPUESTO DE SER PERSONA MORAL EL NOMBRE DE ÉSTA Y DE SU REPRESENTANTE, DOMICILIO, Y CORREO ELECTRÓNICO.



SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PAGOS DE DERECHOS QUE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL COBRAN POR CONCEPTO DE LOS TRÁMITES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, MISMOS QUE ENTRARON EN VIGOR A PARTIR DEL **01 DE ENERO DE 2019**.

ARTÍCULO 194-H. POR LOS SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, SE PAGARÁ EL DERECHO DE IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, CONFORME A LAS SIGUIENTES CUOTAS:

I.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME PREVENTIVO.

SIN AJUSTE

CON AJUSTE

I) \$ 12,896.53

\$ 12,897

II.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, EN SU MODALIDAD PARTICULAR, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B.

A) \$ 33,681.14

\$ 34,681

B) \$ 69,363.90

\$ 69,364

C) \$ 104,046.68

\$ 104,047

III.- POR LA RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN SU MODALIDAD REGIONAL, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES DE LA TABLA A Y LA CLASIFICACIÓN DE LA TABLA B:

A) \$ 45,385.31

\$ 45,385

B) \$ 90,768.97

\$ 90,769

C) \$ 136,152.63

\$ 136,153

TABLA A			
No.	CRITERIOS AMBIENTALES	RESPUESTA	VALOR
1	¿Se trata de obras o actividades en áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?	No	1
		Sí	3
2	¿Para el desarrollo del proyecto se requiere la autorización de impacto ambiental por el cambio de uso del suelo de áreas forestales, en selvas o zonas áridas?	No	1
		Si	3
3	¿El proyecto implica el uso o manejo de al menos una sustancia considerada dentro de las actividades consideradas altamente riesgosas?	No	1
		Sí	3

ACUERDO por el que se establece el Sistema para el Ingreso, Evaluación y Resolución de Manifestaciones de Impacto Ambiental y Trámites derivados en forma electrónica (MIA-E) y se definen los trámites que podrán realizarse a través de dicho sistema.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en los artículos 32 Bis, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 28, 30 y 31, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 11, 16, fracción IX y 69-C, párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 7, 8, 9, 11, 13 y 15 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y 5, fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinte de mayo de dos mil trece, establece como una de sus Estrategias Transversales la denominada Gobierno Cercano y Moderno, la cual está orientada a resultados que optimicen el uso de los recursos públicos, utilicen las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulsen la transparencia y la rendición de cuentas;

Que la Estrategia Transversal relativa al Gobierno Cercano y Moderno define, entre sus líneas de acción, la de establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento, así como la de consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados;

Que el treinta de agosto de dos mil trece, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, el cual retoma como uno de sus objetivos el establecimiento de una Estrategia Digital Nacional que acelere la inserción de México en la sociedad de la información y del conocimiento y, para el cumplimiento de dicho objetivo, definió tres importantes líneas de acción: el desarrollo de una oferta de trámites y servicios de calidad mediante un Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado; la digitalización de los mismos, incorporándolos al portal www.gob.mx de la Ventanilla Única Nacional y el uso de la Firma Electrónica Avanzada como medio de autenticación para los trámites y servicios del Gobierno Federal;

Que entre los trámites y servicios a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encuentran los relativos al procedimiento de evaluación del impacto ambiental para las obras y actividades enunciadas en el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para los cuales la Dependencia a mi cargo ha desarrollado un sistema para su ingreso, evaluación y resolución que busca poner a disposición de los interesados una opción que facilite la realización de dichos trámites desde cualquier lugar donde se encuentren, con lo cual también se propicia una mejora en la gestión administrativa proyectándola hacia el uso de tecnologías de la información, cumpliendo así con las estrategias y objetivos de la planeación nacional antes señalados, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA PARA EL INGRESO, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y TRÁMITES DERIVADOS EN FORMA ELECTRÓNICA (MIA-E) Y SE DEFINEN LOS TRÁMITES QUE PODRAN REALIZARSE A TRAVÉS DE DICHO SISTEMA

Artículo Primero. Se establece el Sistema para el Ingreso, Evaluación y Resolución de Manifestaciones de Impacto Ambiental y trámites derivados en forma electrónica (MIA-E) como una opción para que los interesados realicen los trámites a que se refiere el Artículo Segundo del presente Acuerdo.

Los interesados que opten por utilizar el Sistema señalado en el párrafo precedente se sujetarán a las Condiciones de Uso de la MIA-E contenidos en el Anexo Único del presente Acuerdo.

Artículo Segundo. Los trámites que podrán realizarse a través de la MIA-E son los siguientes:

- I. **SEMARNAT-04-001.** Recepción, evaluación y resolución del Informe Preventivo.
- II. **SEMARNAT-04-002-A.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular; Modalidad A: No incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- III. **SEMARNAT-04-002-B.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular; Modalidad B: Incluye Actividad Altamente Riesgosa.

- IV. SEMARNAT-04-003-A.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional; Modalidad A: No incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- V. SEMARNAT-04-003-B.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional; Modalidad B: Incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- VI. SEMARNAT-04-006.** Exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental.

Los trámites señalados en el presente artículo se aplicarán conforme a las etapas y plazos establecidos en el procedimiento de evaluación del impacto ambiental previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Artículo Tercero. Los interesados en acceder a la MIA-E se registrarán previamente en el Sistema Nacional de Trámites Electrónicos SINATEC. El acceso a los sistemas SINATEC y MIA-E se realizará en el siguiente portal:

SINATEC: <https://sinatec.semarnat.gob.mx>

Artículo Cuarto. Los procedimientos que inicien de manera electrónica a través de la MIA-E se substanciarán hasta su conclusión a través de dicha aplicación.

La documentación que los interesados ingresen a través de la MIA-E, en términos de lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados de manera autógrafa teniendo, en consecuencia, el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos.

Artículo Quinto. Cuando las disposiciones jurídicas aplicables a los trámites señalados en el Artículo Segundo del presente Acuerdo requieran la presentación de documentos impresos con firma autógrafa, el interesado podrá enviarlos digitalizados a través de la MIA-E, en la inteligencia de que, conforme al artículo 297, fracción II del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, dispondrá de un término de tres días hábiles, contados a partir del envío de la versión digitalizada a través de dicho Sistema, para presentar el documento impreso en el Espacio de Contacto Ciudadano de la Dependencia.

Artículo Sexto. Cuando en cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables a los trámites señalados en el Artículo Segundo del presente Acuerdo, se requiera que la autoridad expida el acto administrativo de forma impresa con la firma autógrafa del servidor público facultado para emitirlo, el promovente podrá recogerlo en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Secretaría, una vez que reciba por medio del portal electrónico de la MIA-E la notificación de que se expidió la resolución del trámite correspondiente.

El interesado podrá solicitar que el documento respectivo se le notifique por correo certificado o mensajería, siempre que dentro del término señalado en el párrafo anterior remita al Espacio de Contacto Ciudadano de esta Dependencia la guía correspondiente pagada.

Artículo Séptimo. Los datos personales que se ingresen a través de la MIA-E se protegerán en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo Octavo. Las preguntas y respuestas técnicas que se deriven de la aplicación del uso del "SINATEC" y del Sistema de la MIA-E, serán consultadas a través de la cuenta de correo electrónico: soporte.dgira@semarnat.gob.mx, gobmx@funcionpublica.gob.mx, o bien, podrán comunicarse a los teléfonos 54900900 y 54900988 en días y horas hábiles.

El Espacio de Contacto Ciudadano de esta Secretaría, proporcionará la orientación e información necesaria para la realización del trámite.

TRANSITORIO

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor a los treinta días hábiles siguientes al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de enero de dos mil diecisiete.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Rafael Pacchiano Alamán.**- Rúbrica.

ANEXO ÚNICO

**CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA PARA EL INGRESO, EVALUACIÓN
Y RESOLUCIÓN DE MANIFESTACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y TRÁMITES
DERIVADOS EN FORMA ELECTRÓNICA (MIA-E)**

DISPOSICIÓN PRELIMINAR

Para los efectos de los presentes términos y condiciones, se entenderá por:

- I. **Autoridad(es) o Autoridad(es) competente(s)**, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental o las unidades administrativas que, conforme al Reglamento Interior de la Semarnat, tengan atribuciones para la resolución de los trámites en materia de impacto ambiental en el ámbito federal;
- II. **ERA**, el Estudio de Riesgo Ambiental a que se refiere el artículo 30 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- III. **Exención**, la solicitud de Exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental;
- IV. **FIEL**, la firma electrónica avanzada del Promovente o Usuario;
- V. **IP**, el informe preventivo a que se refiere el artículo 31 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- VI. **LFEA**, la Ley de Firma Electrónica Avanzada;
- VII. **LFPA**, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo;
- VIII. **LFTAIPG**, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental;
- IX. **LGEEPA**, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- X. **LGTAIP**, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- XI. **MIA**, la manifestación de impacto ambiental a que se refiere el artículo 30 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente;
- XII. **MIA-E**, el Sistema para el ingreso, evaluación y resolución de manifestaciones de impacto ambiental y trámites derivados, en forma electrónica;
- XIII. **PEIA**, el procedimiento de evaluación del impacto ambiental;
- XIV. **Promovente**, la Persona física o moral que actúa por sí a través de su representante legal, para realizar trámites ante la Secretaría. Para los efectos de las presentes Condiciones de Uso, las referencias a "Usuario" o "Usuarios" se entenderá hecha al "promovente" o "promoventes";
- XV. **REIA**, el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental;
- XVI. **RFEA**, el Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada;
- XVII. **SINATEC**, el Sistema Nacional de Trámites Electrónicos;
- XVIII. **Secretaría**, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para efectos de las presentes Condiciones de Uso, las referencias a Secretaría se entenderán hechas a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental o, en su caso, a las unidades administrativas que, conforme al Reglamento Interior de la Semarnat, tengan atribuciones para la resolución de los trámites en materia de impacto ambiental en el ámbito federal;
- XIX. **Semarnat**, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- XX. **Unidad(es) Administrativa(s) competente(s)**, la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental las unidades administrativas que, conforme al Reglamento Interior de la Semarnat, tengan atribuciones para la resolución de los trámites en materia de impacto ambiental en el ámbito federal, quienes para efectos de la MIA-E, actuarán por conducto de sus titulares, y
- XXI. **Usuario**, la persona registrada en el SINATEC que para efectos del uso del SINATEC y MIA-E será el mismo que el Promovente.

CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA DE MIA-E

PRIMERA.- Firma Electrónica Avanzada.

Los Promoventes deberán utilizar su FIEL para formular solicitudes, realizar trámites, participar en el procedimiento administrativo de la evaluación del impacto ambiental, ingresar documentos, realizar gestiones, mantener comunicaciones y recibir notificaciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 de la LFEA y 19 de la LFPA.

Por lo tanto, deberán contar con un certificado digital vigente, emitido por el Sistema de Administración Tributaria; y una clave privada, generada bajo su exclusivo control o por los prestadores de servicios de certificación autorizados conforme a lo previsto en el artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación.

Los Promoventes aceptan que la FIEL sustituye a su firma autógrafa y la de quienes actúen en su nombre y representación, así como que los documentos electrónicos y los mensajes de datos que cuenten con firma electrónica avanzada producirán los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos, conforme a lo previsto en los artículos 7, 8 y 9 de la LFEA.

Los Promoventes serán responsables de mantener la vigencia de su FIEL durante el tiempo que dure la substanciación del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, desde el ingreso del trámite y hasta la resolución del mismo; de la misma manera asumen cualquier tipo de responsabilidad derivada del mal uso que se haga del certificado digital correspondiente.

SEGUNDA.- Identificación del Promovente

Los promoventes ingresarán sus datos de identificación, la de sus representantes legales, domicilio para recibir notificaciones y datos de identificación de las personas autorizadas para tales fines, conforme a lo siguiente:

- I. Los datos y documentos a que se refiere la presente Condición, se ingresarán a través del SINATEC.

Para acceder por primera vez al SINATEC, los Promoventes deberán ingresar al sitio: <https://sinatec.semarnat.gob.mx>

Hecho lo anterior, deberán registrar dentro de la aplicación los siguientes datos: nombre, denominación o razón social de quien solicita el trámite; personalidad que ostenta (en el caso de personas morales públicas o privadas); Registro Federal de Contribuyentes (RFC); dirección de correo electrónico del Promovente para recibir notificaciones.

- II. Asimismo, deberá adjuntar los documentos necesarios para acreditar su personalidad, así como la de su representante legal (de actuar por conducto de éste), los cuales se deberán proporcionar de manera digital a través de SINATEC, firmando con la FIEL vigente del Usuario. La información y la documentación que, de acuerdo al tipo de persona de que se trate, se integrará al SINATEC, es:

a) Persona física. Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional); en el caso de representante de la persona física podrá ser mediante instrumento público o carta poder firmada ante dos testigos.

b) Personas morales (sector privado). Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional), acta constitutiva e instrumento público (poder notarial);

c) Personas morales oficiales (sector gobierno). Identificación oficial con fotografía vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional) y nombramiento;

Los Promoventes son responsables de la autenticidad y veracidad de la información y documentación, proporcionada a través del SINATEC, pues cuando se envíen al SINATEC empleando la FIEL del Promovente o de quien actué en su nombre y representación, se considerarán presentadas formalmente ante la autoridad.

La Secretaría se reserva el derecho de solicitar a los Usuarios la presentación en original de los documentos que considere necesarios para la acreditación de la persona física o moral que realiza el trámite, así como de cualquier otro documento relacionado con el trámite.

- III. Cuando los Promoventes registren su información y documentación de identificación a través del SINATEC, recibirán el acuse con el sello digital de la Secretaría, que es el mensaje electrónico con el que se demuestra que el documento fue recibido en la Dependencia en la fecha que se consigne en el acuse de recibo mencionado.

La recepción del acuse a que se refiere el párrafo anterior, no implica de manera alguna el otorgamiento de la autorización o concesión de cualquier trámite solicitado en la Secretaría.

El Promovente recibirá un correo electrónico con las instrucciones de activación de Usuario (RFC, CURP y contraseña).

A partir de ese momento, adquiere la calidad de Usuario para poder ingresar al sistema para el ingreso, evaluación y resolución de manifestaciones de impacto ambiental en forma electrónica (MIA-E).

- IV. El Usuario accederá nuevamente al SINATEC para seleccionar el trámite que pretende realizar en términos de lo previsto en la Condición Tercera y debe incorporar la información y documentación relativa al pago de derechos y a la declaración bajo protesta de decir verdad de quien(es) elaboraron la manifestación de impacto ambiental, de conformidad con los artículos 35 Bis 1 de la LGEEPA y 36 de su Reglamento en materia de EIA.
- V. Cuando el Usuario requiera cambiar la dirección de correo electrónico que registró para recibir notificaciones, registrará dicho cambio a través del SINATEC. Las modificaciones surtirán efecto al día siguiente hábil en el acuse de para tal efecto emita SINATEC.

TERCERA. Acceso al sistema para el ingreso, evaluación y resolución de manifestaciones de impacto ambiental y trámites derivados en forma electrónica (MIA-E).

Los Usuarios registrados en SINATEC, de acuerdo a lo estipulado en los presentes Términos y Condiciones, podrán ingresar al Sistema para el Ingreso, Evaluación y Resolución de Manifestaciones de Impacto Ambiental y Trámites derivados en Forma Electrónica (MIA-E), para la realización de los siguientes trámites:

- I. **SEMARNAT-04-001.** Recepción, evaluación y resolución del Informe Preventivo.
- II. **SEMARNAT-04-002-A.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular; Modalidad A: No incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- III. **SEMARNAT-04-002-B.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular; Modalidad B: Incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- IV. **SEMARNAT-04-003-A.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional; Modalidad A: No incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- V. **SEMARNAT-04-003-B.** Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Regional; Modalidad B: Incluye Actividad Altamente Riesgosa.
- VI. **SEMARNAT-04-006.** Exención de la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental.

CUARTA.- Para los efectos de la Condición Tercera, los Usuarios capturarán en el sistema los requisitos de información que, de conformidad con los artículos 6, párrafos tercero y cuarto, 11, 12 y 30 del REIA, correspondan al trámite que pretenda realizar. Asimismo, incorporará la versión electrónica y, de ser el caso, la digitalizada de los siguientes documentos:

- I. Para los trámites señalados en las fracciones II a V de la Condición Tercera:
 - a) Manifestación de impacto ambiental, de acuerdo a la modalidad que corresponda y un resumen de la misma, y
 - b) Estudio de riesgo ambiental (ERA), cuando se trate de actividades altamente riesgosas, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del REIA;
- II. Para el trámite señalado en la Fracción I de la Condición Tercera, el Informe Preventivo correspondiente;

- III. Para el trámite señalado en la fracción VI de la Condición Tercera, la documentación que sustente, en su caso, que la obra o actividad de que se trate, se ajusta a los supuestos del artículo 6 párrafos tercero y cuarto del REIA, o
- IV. La información requerida por la autoridad durante el procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

La información y documentación se presentará en idioma español. Tratándose de documentación que se encuentre en idiomas distintos del español, deberán apegarse a lo dispuesto en los artículos 2 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en relación con el artículo 271 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Iniciado el procedimiento de evaluación del proyecto de que se trate, cualquier documento que el Usuario pretenda incorporar al sistema, deberá firmarlo electrónicamente, utilizando el número de bitácora asignado por el SINATEC, cuando ingresó el trámite.

QUINTA.- PROCEDIMIENTO.

- I. **Firma de los actos administrativos en el PEIA.** La firma de los requerimientos, solicitudes de información, documentación, resoluciones definitivas y en general los actos administrativos que se emitan serán suscritos con la FIEL que corresponda a los titulares de las unidades administrativas competentes.

- II. **Notificaciones.**

Los requerimientos, solicitudes de documentos y las resoluciones definitivas derivadas del PEIA, se notificarán a través de SINATEC en días y horas hábiles, conforme a los artículos 2 y 28 de la LFPA y surtirán efectos el día en que se hubieren realizado; en el entendido de que la notificación deberá efectuarse en el plazo máximo de diez días a partir de la emisión de la resolución o del acto a notificarse.

Una vez que se ha enviado un oficio al solicitante, SINATEC emitirá un aviso sobre la existencia de un documento electrónico para que el Usuario pueda darse por notificado, lo cual sucederá cuando el Usuario acceda a la notificación correspondiente.

Al aceptar las presentes Condiciones de Uso el Promovente o Usuario se obliga a consultar por lo menos dos veces a la semana su bandeja de notificaciones en el SINATEC y, del mismo, modo está obligado de notificarse a través del SINATEC, considerando los avisos de disponibilidad de notificación que al efecto le sean enviados, para lo cual deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

- III. **Términos y plazos.**

Los plazos para que los Promoventes desahoguen los requerimientos, solicitudes de información faltante, información adicional, etc., comenzarán a correr a partir del día siguiente a aquél en que haya surtido efectos la notificación respectiva.

Los trámites, servicios, transacciones o movimientos que se realicen después de las dieciocho horas o en días inhábiles, se considerarán realizados al día hábil siguiente.

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor derivados de la operación de sistema no puede enviar o no se pueda recibir información para que el Promovente desahogue un requerimiento encontrándose en la fecha límite para el desahogo, el término para tal efecto se entenderá prorrogado al día siguiente hábil a aquel en que se haya restablecido el sistema; para lo cual el sistema emitirá una alerta informando al Promovente que sistema ha sido reestablecido; reanudando así el plazo para desahogar el requerimiento.

Para el cómputo de plazos para que la autoridad conteste, comenzarán a correr al día hábil inmediato siguiente al ingreso de la promoción correspondiente.

- IV. **Requerimientos de la autoridad.**

- a) **Información faltante:** Cuando un trámite ingresado de manera electrónica no cumpla con los requisitos, la Secretaría, podrá prevenir al Promovente para que subsane la omisión dentro de los plazos correspondientes. Para tal efecto emitirá el oficio de prevención en el que se

señalarán el o los requisitos faltantes, así como el plazo para subsanarlos a través del mismo Sistema. Dicho oficio en su versión electrónica será autenticado con la FIEL del Titular de la Unidad Administrativa responsable del PEIA. La emisión de dicho oficio de prevención suspenderá los plazos del Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental.

Cuando el Usuario no exhiba, antes de la integración del expediente, la publicación del extracto del proyecto que someta al PEIA, en términos de lo dispuesto en el artículo 34, fracción I, de la LGEEPA.

La consecuencia de no desahogar los requerimientos anteriores, será el desechamiento del trámite.

- b)** Cuando la Secretaría considere necesario que se aclare, rectifique o amplíe el contenido de la MIA presentada por el Promovente, solicitará éste información adicional, conforme a los artículos 35 bis de la LGEEPA y 22 de su REIA, por lo que se suspenderá el plazo que restare para emitir la resolución, en el entendido que, en ningún caso la suspensión podrá exceder el plazo de sesenta días, contados a partir de que ésta sea declarada por la Secretaría, y siempre y cuando sea entregada la información requerida. En dicho requerimiento se apercibirá al Promovente o Usuario que de transcurrir el plazo otorgado para el desahogo del requerimiento a que se refiere el presente inciso, sin que presente la información o documentación solicitada, iniciará el término para que opere la caducidad del procedimiento.

El Promovente, a través del sistema MIA-E podrá capturar la información adicional requiera, para lo cual dispondrá de un plazo de sesenta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del requerimiento de información adicional, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 bis de la LGEEPA y 22 del REIA.

Transcurrido el plazo otorgado por la autoridad, para presentar la información adicional por parte del Promovente, iniciará el término para que opere la caducidad del procedimiento y, concluido éste, la MIA-E emitirá la resolución de caducidad que suscribirá con su FIEL el Titular de la Unidad Administrativa Responsable y se notificará al Usuario en los términos señalados en la fracción II de la Condición Quinta que antecede.

V. Integración del expediente.

V.1. La Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 de la LGEEPA y 21 de su REIA, en relación con los diversos 13 y 15 de la LFEA, integrará un Expediente Electrónico del trámite, que incluirá la información y documentación proporcionada y firmada por el Usuario, así como todos los actos administrativos emitidos por la autoridad firmados electrónicamente.

Para mantener la información reservada, el Promovente deberá identificar los derechos de propiedad industrial y datos comerciales confidenciales en los que sustente su solicitud.

V.2. Si durante el PEIA, se presentan documentos que no tengan otra forma de presentación que la impresa, la Secretaría integrará un expediente en forma impresa y una versión digital de cada documento deberá integrarse al expediente electrónico, ajustándose a lo siguiente:

- a)** Los documentos originales que el Promovente ingrese en forma impresa, como es la publicación del extracto del proyecto en un periódico de amplia circulación o algún otro documento, el aviso de desistimiento cualquier otro que no pueda ingresarse a través del SINATEC, deberán ser digitalizados e integrados al expediente electrónico, indicando que los originales serán integrados en un expediente físico.
- b)** Los documentos impresos ingresados por terceros (ciudadanos, instituciones, asociaciones, autoridades judiciales, etc.) que estén relacionados con el PEIA, serán recibidos y digitalizados en la Secretaría y turnados para su atención de conformidad con los procedimientos vigentes e incorporados al expediente físico y una copia digital al expediente electrónico.

V.3. Una vez realizada la publicación del extracto del proyecto a que se refiere el artículo 34, fracción I, de la LGEEPA, el Promovente deberá registrar a través del SINATEC la fecha de publicación, además de adjuntar una copia digital de dicho documento, misma que será firmada electrónicamente e integrada al expediente correspondiente.

V.4. Iniciado el trámite de evaluación, la Secretaría deberá ir agregando al expediente electrónico, además de lo establecido en el Artículo 26 del REIA, una versión digital de los siguientes:

- a) La información adicional que se genere;
- b) Las opiniones técnicas que se hubiesen solicitado (incluye los oficios de solicitud como las respuestas que se reciban);
- c) Los oficios de notificación a estados y municipios y, en su caso, sus respuestas;
- d) Los comentarios y observaciones que realicen los interesados en el proceso de consulta pública, además de los escritos de solicitud de consulta pública y los oficios de respuesta; así como el extracto del proyecto que durante dicho proceso se haya publicado y el acta circunstanciada de la reunión pública de información;
- e) La resolución;
- f) Las garantías otorgadas, y
- g) Las modificaciones al proyecto que se hubieren realizado.

VI. Consulta Pública

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Secretaría pondrá a disposición del público para su consulta, las manifestaciones de impacto ambiental ingresadas en formato electrónico en el portal de internet, en la siguiente dirección: <http://tramites.semarnat.gob.mx/index.php/consulta-tu-tramite> a través de la cual, cualquier persona podrá consultar las manifestaciones de impacto ambiental ingresando con la clave del proyecto que se publiquen en la Separata de la Gaceta Ecológica.

Las solicitudes de consulta pública que se reciban por parte de cualquier ciudadano, en los términos de lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, deberán ser incorporadas al expediente físico y una versión digitalizada de éste en el expediente electrónico del trámite a que se refieran.

De conformidad con lo señalado en el primer párrafo del artículo 41 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, la Secretaría notificará al interesado que solicitó la consulta pública, a través de un oficio firmado por el Titular de la Unidad Administrativa competente, su determinación de dar o no inicio a la consulta pública. Los acuses obtenidos de dichas notificaciones se integrarán al expediente físico y una versión digitalizada en el expediente electrónico del trámite.

En su caso, la Secretaría mediante oficio firmado por el Titular de la Unidad Administrativa competente, notificará al Promovente a través del SINATEC, su determinación de dar inicio al proceso de consulta pública, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 41 del REIA.

Conforme a lo establecido en la fracción III del artículo 41 del REIA, las observaciones y propuestas que se reciban durante el proceso de consulta pública, en forma electrónica serán integradas por la propia MIA-E al expediente electrónico del trámite y las que se reciban en forma impresa serán digitalizadas por la Secretaría e integradas al expediente electrónico y los originales a un expediente físico, en términos del apartado IV.2 de las presentes Condiciones de Uso.

VII. Modificaciones al proyecto durante el procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

El Usuario podrá hacer del conocimiento de la autoridad las modificaciones que pretenda realizar al proyecto, una vez que haya iniciado el procedimiento de evaluación correspondiente para que ésta, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del REIA, en un plazo de diez días:

- a) Solicite información adicional para evaluar los efectos al ambiente derivados de tales modificaciones, cuando éstas no sean significativas, caso en el cual se procederá conforme a lo señalado en la Condición Quinta, fracción IV, inciso b), o
- b) Requiera la presentación de una nueva MIA, cuando las modificaciones propuestas puedan causar desequilibrios ecológicos, daños a la salud, o causar impactos acumulativos o sinérgicos.



SEMARNAT-04-003-B

Recepción, evaluación y resolución de
la Manifestación de Impacto Ambiental
en su Modalidad Regional

Modalidad B:
Incluye Actividad Altamente Riesgosa

- MIA Regional B

- Estudio de riesgo modalidad Análisis de Riesgo





SEMARNAT-04-003-A

Recepción, evaluación y resolución de
la Manifestación de Impacto Ambiental
en su Modalidad Regional

Modalidad A:

No Incluye Actividad Altamente Riesgosa

● MIA Regional A

SEMARNAT-04-001

Recepción, evaluación y
resolución del Informe Preventivo

● Informe Preventivo

SERMARNAT-09-001-B

Trámite Unificado de Cambio de Uso
del Suelo forestal Modalidad B

● MIA Regional

● MIA Particular

● Estudio de Riesgo





SEMARNAT-04-002-A

Recepción, evaluación y resolución de
la Manifestación de Impacto Ambiental
en su Modalidad Particular

Modalidad A:

No incluye Actividad Altamente Riesgosa

- Sector Acuícola Pesquero
- Sector Hidráulico
- Sector Energía
- Sector Industrial
- Sector Comunicaciones
- Sector Forestal
- Sector Turístico
- Sector Minero
- Sector Agropecuario
- Residuos Peligrosos





SEMARNAT-04-002-B

Recepción, evaluación y resolución de
la Manifestación de Impacto Ambiental
en su Modalidad Particular

Modalidad B:

Incluye Actividad Altamente Riesgosa

- Sector Acuícola Pesquero
- Sector Energía Eléctrica
- Sector Comunicaciones
- Sector Turístico
- Sector Agropecuario
- Análisis de Riesgo

- Sector Hidráulico
- Sector Industrial
- Sector Forestal
- Sector Minero
- Residuos Peligrosos

